



# RELACIONES ENTRE EL PARLAMENTO EUROPEO Y LOS PARLAMENTOS NACIONALES EN EL TRATADO DE LISBOA

INFORME ANUAL  
2014-2015



Parlamento Europeo

ES

# PARLAMENTOS EN LA UNIÓN EUROPEA



El funcionamiento de la Unión Europea se basa en la democracia representativa.



751 MEPs



Los ciudadanos están directamente representados en la Unión a través del Parlamento Europeo.

Los Estados miembros están representados en el Consejo Europeo por su Jefe de Estado o de Gobierno y en el Consejo por sus Gobiernos, que son democráticamente responsables, bien ante sus Parlamentos nacionales, bien ante sus ciudadanos.



## Los Parlamentos nacionales contribuyen activamente al buen funcionamiento de la Unión...



... siendo informados por las instituciones de la Unión y recibiendo los proyectos legislativos de ésta.



... garantizando el respeto del principio de subsidiariedad.



... participando en los mecanismos de evaluación en el espacio de libertad, seguridad y justicia y participando en el control político de Europol y en la evaluación de Eurojust.



... participando en los procedimientos de revisión de los Tratados de la Unión.



... siendo informados de las solicitudes de adhesión a la Unión.



... participando en la cooperación interparlamentaria entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo.



El Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales definirán conjuntamente la organización y la promoción de una cooperación interparlamentaria eficaz y regular en el seno de la Unión.



Una Conferencia de órganos parlamentarios especializados en asuntos de la Unión podrá transmitir al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión cualquier contribución que juzgue conveniente. Esta Conferencia fomentará además el intercambio de información y buenas prácticas entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo.

**Informe anual 2014-2015**

**Relaciones entre el Parlamento Europeo  
y los Parlamentos nacionales en el marco del Tratado de Lisboa**

Esta es una publicación de la  
Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo,  
que forma parte de la Dirección General de Presidencia del Parlamento Europeo.

Dirección: Christine Verger, [christine.verger@ep.europa.eu](mailto:christine.verger@ep.europa.eu)

Jefe de la Unidad de Cooperación Institucional: Pekka Nurminen,  
[pekka.nurminen@ep.europa.eu](mailto:pekka.nurminen@ep.europa.eu)

Jefa de la Unidad de Diálogo Legislativo: Patrizia Maria Prode, [patrizia.prode@ep.europa.eu](mailto:patrizia.prode@ep.europa.eu)

Manuscrito terminado por: Michael Alfons, [michael.alfons@ep.europa.eu](mailto:michael.alfons@ep.europa.eu)

Manuscrito cerrado el 29 de abril de 2016

[relnatparl@ep.europa.eu](mailto:relnatparl@ep.europa.eu)

[www.europarl.europa.eu/relnatparl](http://www.europarl.europa.eu/relnatparl)

Fotografía de la portada: Sesión de apertura de la Semana Parlamentaria Europea de 2015,  
Parlamento Europeo, Bruselas, 3 de febrero de 2015.

Todas las fotografías e ilustraciones (c) Unión Europea, 2016.

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales asesora a los órganos políticos, a los diputados y a la secretaría del Parlamento Europeo en el ámbito de la cooperación institucional y el diálogo legislativo con los Parlamentos nacionales. Presta su apoyo a las actividades interparlamentarias, contribuye a la aplicación en el PE de las disposiciones del Tratado sobre cooperación interparlamentaria y asesora durante el ciclo legislativo y en otras actividades de carácter político que son competencia del PE.

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales actúa como un punto de contacto en lo relativo a información sobre los Parlamentos nacionales y ofrece información a la administración del PE sobre mejores prácticas en los Parlamentos nacionales. Representa al Parlamento Europeo en las redes administrativas de cooperación interparlamentaria. Administra las relaciones con los funcionarios que representan a los Parlamentos nacionales en Bruselas y mantiene vínculos estrechos con sus secretarías.

## INFORME ANUAL 2014-2015

### ÍNDICE

Prólogo de los Vicepresidentes del Parlamento Europeo responsables de las relaciones con los Parlamentos nacionales .....	4
1. Introducción .....	7
2. Principales aspectos y tendencias de la cooperación interparlamentaria.....	7
2.1. Las elecciones europeas, el nuevo Parlamento Europeo y la nueva Comisión.....	7
2.2. Cooperación interparlamentaria en la gobernanza económica.....	8
2.3. Cooperación interparlamentaria en política exterior y de seguridad.....	12
2.4. Los Parlamentos nacionales en el contexto europeo .....	14
3. Cooperación parlamentaria institucional .....	16
3.1. Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos de la Unión (COSAC).....	16
3.2. Conferencia de Presidentes de los Parlamentos nacionales de la UE (CPUE) .....	19
4. Reuniones interparlamentarias.....	22
4.1. Reuniones interparlamentarias: intercambios más específicos entre expertos.....	22
4.2. Visitas bilaterales: una fórmula flexible y eficaz .....	23
4.3. Videoconferencia .....	24
5. Mecanismo de alerta temprana y diálogo político informal .....	25
6. Herramientas para el intercambio de información y la creación de redes .....	27
6.1. Intercambio de información entre los Parlamentos de la UE (IPEX) .....	27
6.2. Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP) .....	28
6.3. Las demás herramientas .....	30
ANEXOS .....	33
ANEXO I. Reuniones de la COSAC: temas y ponentes principales .....	33
ANEXO II. Reuniones interparlamentarias organizadas por las comisiones del Parlamento Europeo en Bruselas .....	37
ANEXO III. Visitas de los Parlamentos nacionales al Parlamento Europeo.....	39
ANEXO IV. Datos sobre el mecanismo de alerta temprana.....	43
ANEXO V. Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP) .....	45

## **Prólogo de los Vicepresidentes del Parlamento Europeo responsables de las relaciones con los Parlamentos nacionales**

*Este es el cuarto informe anual sobre los acontecimientos relativos a las relaciones entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales con arreglo al Tratado de Lisboa, que publica la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo. Pese a que el último informe anual de 2013-2014 incluyó algunos acontecimientos de principios de 2014, no se publicó ningún informe por separado para ese año debido a las elecciones europeas. Este informe revisa los acontecimientos pendientes de 2014, los correspondientes a todo 2015 y destaca las tendencias actuales en materia de cooperación interparlamentaria.*

*La cooperación interparlamentaria está marcada por los acontecimientos políticos actuales. En los últimos dos años, la Unión se ha enfrentado, y continúa enfrentándose, a numerosos retos. La migración, la crisis económica y financiera, el terrorismo, el desempleo juvenil, las guerras y la agitación en países vecinos y el cambio climático nos han demostrado hasta qué punto nuestros países han pasado a estar interconectados y a ser interdependientes, así como lo difícil que resulta en ocasiones encontrar respuestas comunes a estos problemas.*

*Estos retos han sido el eje de muchos debates interparlamentarios durante los últimos dos años. El Parlamento Europeo considera estos intercambios como puntos de unión entre las políticas de la Unión y las políticas nacionales, lo que facilita una ósmosis fructífera. Según se indica en la Resolución del Parlamento Europeo, de 16 de abril de 2014, sobre las relaciones entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales, «su fin es permitir que los Parlamentos nacionales tengan en cuenta la perspectiva europea en los debates nacionales, y que el Parlamento Europeo tenga en cuenta las perspectivas nacionales en el debate europeo».*

*En su Resolución de 2014, el Parlamento Europeo destaca que el objetivo de la cooperación interparlamentaria consiste en «impulsar el intercambio de información y buenas prácticas entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo, con objeto de que todos ellos puedan ejercer un control más efectivo y contribuir con mayor plenitud, sin perjuicio de sus respectivas competencias», en «garantizar el ejercicio efectivo de las competencias parlamentarias en los asuntos de la UE» y en «promover una verdadera dimensión parlamentaria y política europea».*

*A día de hoy, esta cooperación adopta numerosas formas, incluyendo las siguientes: conferencias y reuniones, visitas y videoconferencias, redes de trabajo y bases de datos en línea. Al igual que en años anteriores, la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales ha trabajado sin descanso en 2014 y 2015 para garantizar que los diputados y el personal del Parlamento Europeo tengan las herramientas adecuadas a su alcance para reforzar su cooperación con los Parlamentos nacionales. Los servicios a medida que facilita la Dirección van desde la preparación de sesiones informativas y notas, la organización de reuniones y videoconferencias, hasta el mantenimiento de redes de información como IPEX (Intercambio de Información Interparlamentaria Europea) y el CEIDP (Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria), o bien nuevos avances, como la base de datos de las «comisiones correspondientes» o el relanzamiento de la base de datos «Connect» que contiene documentos de los Parlamentos nacionales.*

*Estamos firmemente convencidos de que la cooperación interparlamentaria puede contribuir a tender puentes y a promover un entendimiento común en estos tiempos turbulentos, y confiamos en que este informe muestre el alcance y la profundidad que ha alcanzado la cooperación en nuestros días.*



Ramón Luis Valcárcel Siso  
Vicepresidente



Anneli Jäätteenmäki  
Vicepresidenta



## 1. Introducción

El presente informe anual se basa en los anteriores informes publicados por la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo. En él se identifican primero una serie de aspectos y tendencias fundamentales en la cooperación interparlamentaria durante los últimos dos años, antes de analizar más en profundidad la cooperación parlamentaria institucional y las reuniones interparlamentarias que se desarrollaron durante este periodo.

La descripción de la situación da paso a capítulos sobre el mecanismo de alerta temprana, el diálogo político informal y las herramientas de intercambio de información y creación de redes. En los anexos figura información estadística detallada.

Los informes anuales anteriores, así como las noticias, publicaciones y estadísticas actuales están disponibles en el sitio web de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo, [www.europarl.europa.eu/relnatparl](http://www.europarl.europa.eu/relnatparl).

## 2. Principales aspectos y tendencias de la cooperación interparlamentaria

### 2.1. Las elecciones europeas, el nuevo Parlamento Europeo y la nueva Comisión

*En 2014 el panorama político de la Unión estuvo marcado por las elecciones al Parlamento Europeo en mayo y la llegada de una nueva Comisión Europea en noviembre. Por primera vez ambos hechos estuvieron vinculados por lo que se conoce como proceso «Spitzenkandidaten», en el que los grupos políticos que se presentaban a las elecciones propusieron candidatos para el cargo de presidente de la Comisión Europea.*

*En cuanto al Parlamento Europeo, las elecciones también ofrecieron la oportunidad de hacer balance de las relaciones con los Parlamentos nacionales y de seguir desarrollándolas. En la Comisión Europea, su nuevo presidente, Jean-Claude Juncker, destacó que la relación con el Parlamento Europeo es la base de su legitimidad democrática y también anunció su intención de establecer una nueva asociación con los Parlamentos nacionales.*

Al igual que en 2009, el Parlamento Europeo aprovechó el fin de la legislatura para hacer balance de la cooperación interparlamentaria y realizar propuestas para el futuro. Tomando como base el informe elaborado por el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo, Carlo Casini, el Parlamento Europeo adoptó la Resolución, de 16 de abril de 2014, sobre las relaciones entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales [2013/2185(INI)]. En esta Resolución, el Parlamento Europeo da la bienvenida a las medidas aplicadas desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa para intensificar la cooperación entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo.

La Resolución recoge varias propuestas para ahondar en este diálogo, como un refuerzo de la cooperación en cuestiones legislativas específicas en el ámbito de los ponentes o la celebración periódica de reuniones temáticas, estructuradas y eficaces de los grupos políticos y de los partidos políticos europeos en el marco de la cooperación interparlamentaria en la Unión. El Parlamento Europeo también señaló que la cooperación interparlamentaria debe tener siempre por objeto reunir a las personas adecuadas en el momento adecuado para debatir razonablemente las cuestiones adecuadas, a fin de que la decisión, dentro de sus

respectivos ámbitos de competencia, se enriquezca con el «valor añadido» de un diálogo auténtico y un debate apropiado, y expresó su convicción de que la Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos de la Unión (COSAC) debe seguir siendo el foro para un intercambio regular de puntos de vista, información y mejores prácticas sobre los aspectos prácticos del control parlamentario.

El Parlamento Europeo garantizó un diálogo continuo con los Parlamentos nacionales durante el periodo de elecciones y participó activamente en las reuniones interparlamentarias institucionales organizadas en los Parlamentos de los Estados miembros de la Unión, como la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la UE, que tuvo lugar en Vilna en abril de 2014, o la sesión plenaria de la COSAC, que se celebró en Atenas, en junio de 2014.

Pese a la reducción lógica del número de reuniones interparlamentarias organizadas por las comisiones del Parlamento Europeo durante el periodo de elecciones, tras las elecciones la llegada de una gran cantidad de nuevos diputados, la puesta en marcha de sus comisiones y la ocupada agenda política en el ámbito europeo derivaron en un impulso renovado de la actividad interparlamentaria en el Parlamento Europeo. En 2015 las comisiones organizaron más debates con los Parlamentos nacionales que en la mayor parte de los años anteriores, incluyendo otras actividades, como visitas de delegaciones o videoconferencias. Esta situación se describe más en profundidad en el capítulo 4, que versa sobre las reuniones interparlamentarias; asimismo, en los anexos figura información estadística pormenorizada.

Para la nueva Comisión Europea, la «asociación especial» con el Parlamento Europeo tenía un lugar destacado en su agenda, al igual que las relaciones con los Parlamentos nacionales. En las «cartas de nombramiento» que el presidente de la Comisión Jean-Claude Juncker dirigió a los comisarios propuestos tras su elección en 2014, hizo hincapié en que «la relación de la Comisión con el Parlamento Europeo es la fuente de nuestra legitimidad democrática». En lo relativo a los Parlamentos nacionales, el presidente Juncker destacó que quería que «todos los comisarios se comprometiesen a desarrollar una nueva asociación con los Parlamentos nacionales».

La Comisión hizo balance de su compromiso en el programa de trabajo de 2016, adoptado el 27 de octubre de 2015, en el que se indicaba que «durante el último año hemos intensificado el compromiso y el diálogo de la Comisión con los Parlamentos nacionales, tanto en términos de reuniones e intercambios de puntos de vista con las comisiones parlamentarias como de un compromiso renovado para el diálogo político sobre los proyectos de propuestas», y anunció su intención de «seguir trabajando en este sentido en 2016 con medidas adicionales para garantizar que los Parlamentos nacionales puedan hacer oír su voz claramente en la elaboración de las políticas europeas».

## **2.2. Cooperación interparlamentaria en la gobernanza económica**

*En los últimos dos años, el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales siguieron consolidando el diálogo en el ámbito de la gobernanza económica. Tomando como base las conclusiones de la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la Unión Europea de abril de 2015, la Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea adoptó su Reglamento en Luxemburgo el 10 de noviembre de 2015. Este acuerdo sobre las cuestiones de procedimiento debería permitir que la Conferencia se centrara totalmente en el contenido de los retos políticos venideros.*

Pese a que los principios fundamentales de la legitimidad democrática y de la rendición de cuentas se tienen que garantizar al nivel en el que las decisiones se toman y aplican, el Parlamento Europeo hace tiempo que considera que la cooperación interparlamentaria tiene un importante papel complementario que desempeñar a fin de intercambiar ideas y mejores prácticas en el ámbito de las gobernanza económica. En este contexto, conviene hacer un repaso en profundidad de la evolución de esta cooperación, incluso aunque sea anterior al período que abarca la presente publicación.

#### ***Antecedentes***

En marzo de 2011, al comienzo de la crisis económica y financiera, la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo organizó una reunión con diputados a los Parlamentos nacionales para dialogar sobre sus primeras experiencias con el Semestre Europeo, el ciclo anual de coordinación y supervisión de las políticas económicas de la Unión que se presentó en ese momento. A iniciativa de las Comisiones de Asuntos Económicos y Monetarios, de Empleo y Asuntos Sociales y de Presupuestos, el Parlamento Europeo organizó un acto interparlamentario sobre el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas en febrero de 2012. En enero de 2013 esta reunión evolucionó y pasó a denominarse «Semana Parlamentaria Europea» y se ha venido organizando a principios de año desde entonces.

El artículo 13 del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria («Pacto Presupuestario») prevé la organización de «una conferencia de representantes de las comisiones pertinentes del Parlamento Europeo y de las de los Parlamentos nacionales, a fin de debatir políticas presupuestarias y otras cuestiones del ámbito del presente Tratado». Durante la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la Unión Europea de abril de 2013 en Nicosia, se alcanzó un acuerdo para aplicar las disposiciones de este artículo del Tratado. La Conferencia Interparlamentaria que se menciona en el artículo 13 del Pacto Presupuestario se reunió por primera vez en Vilna, del 16 al 17 de octubre de 2013, bajo la organización del Parlamento lituano.

#### ***Acontecimientos importantes en 2014***

La segunda «Conferencia del artículo 13» fue organizada de manera conjunta por el Parlamento Europeo y el Parlamento griego en Bruselas. Con el título de «Semana Parlamentaria Europea», se combinó con el acto interparlamentario del Semestre Europeo, que organizó el Parlamento Europeo. Desde el 20 al 22 de enero de 2014, la Semana Parlamentaria Europea reunió a alrededor de 140 diputados a los Parlamentos nacionales, sesenta diputados al Parlamento Europeo y unos cien funcionarios de los Parlamentos nacionales.

Entre los ponentes de alto nivel se encontraban el presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, el presidente del Parlamento griego, Vangelis Meimarakis, el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y el presidente del Bundestag alemán, Norbert Lammert. Se debatieron temas como la corrección de los desequilibrios macroeconómicos en Europa y la legitimidad democrática de los programas de ajuste económico para promover el crecimiento y el empleo en Europa, así como la mejora del control fiscal en la UEM.

La Cámara de Diputados italiana organizó la tercera Conferencia del 29 al 30 de septiembre de 2014 en Roma. La delegación del Parlamento Europeo estuvo formada por catorce diputados y estuvo copresidida por el vicepresidente Olli Rehn y Roberto Gualtieri, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. Los debates se centraron en

la función de la inversión para estimular el crecimiento, las herramientas de la gobernanza económica y financiera de la Unión, la unión bancaria y la coordinación de las políticas fiscales europeas, con especial hincapié en la economía digital. La última sesión del acto se dedicó a debatir sobre el Reglamento interno propuesto para la Conferencia.

### ***Acontecimientos importantes en 2015***

La Semana Parlamentaria Europea de 2015 se celebró del 3 al 4 de febrero de 2015 en el Parlamento Europeo, en Bruselas. El acto reunió a alrededor de setenta diputados al PE y a unos 110 diputados a los Parlamentos nacionales de toda la Unión para debatir sobre cuestiones económicas, presupuestarias y sociales.

Dentro del marco de la Semana Parlamentaria Europea se desarrollaron dos actos. El primero fue la reunión interparlamentaria sobre los ciclos 2014 y 2015 del Semestre Europeo, en el contexto de la preparación de los informes del Parlamento Europeo de prioridades para el siguiente ciclo del Semestre basados en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento. El objetivo de este acto consistía en aumentar la dimensión democrática del proceso de toma de decisiones en la Unión y en reforzar la cooperación entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo a fin de analizar las medidas del ejecutivo en el ámbito nacional y europeo dentro del marco del ciclo del Semestre.

El segundo acto consistió en la Conferencia Interparlamentaria en virtud del artículo 13 del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria. La Conferencia estuvo organizada y presidida conjuntamente por el Parlamento letón y el Parlamento Europeo. El objetivo de este acto residió en debatir sobre los temas que quedan bajo el ámbito del artículo 13 del Pacto Presupuestario, haciendo un especial hincapié en el nuevo plan de infraestructuras de la Unión Europea, las mejores prácticas en la aplicación del Pacto Presupuestario y la dimensión social de la Unión Económica y Monetaria.

Entre los ponentes de la Semana Parlamentaria Europea de 2015 se encontraban el presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, la presidenta del Parlamento letón, Ināra Mūrniece, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y Pierre Moscovici, comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas.

La Cámara de Diputados luxemburguesa organizó la reunión de otoño de la «Conferencia del artículo 13» del 9 al 10 de noviembre en Luxemburgo. La delegación del Parlamento Europeo estuvo formada por doce diputados y estuvo encabezada por Roberto Gualtieri, presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. Los debates giraron en torno a la dimensión social de la UEM, el control parlamentario, la competencia fiscal leal y el crecimiento económico. Entre los ponentes principales se encontraban el presidente de la Cámara de Diputados luxemburguesa, Mars Di Bartolomeo, el primer ministro de Luxemburgo, Xavier Bettel, así como el diputado al PE Alain Lamassoure y Roberto Gualtieri.

Tras largas negociaciones y tomando como referencia los principios acordados por la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la UE de Roma en abril de 2015, la Conferencia Interparlamentaria también adoptó su Reglamento interno en Luxemburgo. En el Reglamento se estipula que «la Conferencia, en virtud del artículo 13 del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria, se denominará "Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea" (...)».

Según el Reglamento, la Conferencia Interparlamentaria deberá aprobar «un marco de debate e intercambio de información y mejores prácticas a la hora de aplicar las disposiciones del Tratado a fin de reforzar la cooperación entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo y de contribuir a garantizar la rendición de cuentas democrática en el área de la gobernanza económica y la política presupuestaria en la Unión, sobre todo en la UEM, teniendo en cuenta la dimensión social y sin perjuicio de las competencias de los Parlamentos de los países de la Unión».

El Reglamento también especifica que la Conferencia Interparlamentaria se reunirá «dos veces al año como mínimo, en coordinación con el ciclo del Semestre Europeo. El primer semestre del año se celebrará en Bruselas y estará organizada y presidida conjuntamente por el Parlamento que ejerce la Presidencia y el Parlamento Europeo. Durante el segundo semestre de cada año, se celebrará en el Estado miembro que ejerce la Presidencia de la Unión y estará presidida por el Parlamento que ejerce la Presidencia».

Las modificaciones de este Reglamento estarán sujetas a decisión por consenso y «deberán ser conformes al marco establecido por la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la Unión Europea». Según las directrices para la cooperación interparlamentaria que acordaron los presidentes de los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo en Lisboa en 2008, la Conferencia de Presidentes «supervisarà la coordinación de las actividades interparlamentarias de la Unión». Por consiguiente, era de considerable importancia que el Parlamento Europeo incluyese una referencia específica al marco establecido por la Conferencia de Presidentes en este Reglamento.

Este acuerdo sobre las cuestiones de procedimiento debería permitir que la Conferencia se centrara totalmente en el contenido de los retos políticos venideros. Esto quedó patente en los debates temáticos sostenidos durante la primera Conferencia Interparlamentaria organizada después de que el Reglamento entrara en vigor. El 17 de febrero de 2016 los Estados Generales de los Países Bajos y el Parlamento Europeo invitaron a los Parlamentos nacionales a la Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea. El 16 de febrero de 2016 el Parlamento Europeo también invitó a los Parlamentos nacionales a la reunión interparlamentaria sobre los ciclos 2015-2016 del Semestre Europeo. Ambos actos formaron parte de la edición de 2016 de la Semana Parlamentaria Europea y en ellos participaron alrededor de cuarenta y cinco diputados al Parlamento Europeo, 130 diputados a los Parlamentos nacionales y 120 funcionarios que los acompañaban.

El diálogo interparlamentario sobre la economía y los asuntos relacionados se prolongó más allá de la Semana Parlamentaria Europea y de la Conferencia Interparlamentaria. En los dos últimos años las comisiones del Parlamento Europeo siguieron su práctica de celebrar debates específicos con sus homólogos de los Parlamentos nacionales. En septiembre de 2014 y de 2015 la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios organizó su intercambio de opiniones anual con los Parlamentos nacionales para hablar sobre su proyecto de informe relativo al Semestre Europeo. En junio de 2015 la Comisión Especial sobre Resoluciones Fiscales y Otras Medidas de Naturaleza o Efectos Similares (TAXE) también invitó a los Parlamentos nacionales a intercambiar puntos de vista sobre «Planificación fiscal agresiva y control democrático: el papel de los Parlamentos».

### 2.3. Cooperación interparlamentaria en política exterior y de seguridad

*La Conferencia Interparlamentaria para la política exterior y de seguridad común y la política común de seguridad y defensa (CIP PESC/PCSD) es la plataforma interparlamentaria de debate sobre la política exterior, de seguridad y de defensa de la Unión. Organizada dos veces al año por el Parlamento del Estado miembro que ejerza la Presidencia rotativa del Consejo en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, suelen asistir a la Conferencia alrededor de cien diputados de toda la Unión. Además, la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo suele invitar a los Parlamentos nacionales a sus reuniones en Bruselas, complementando, así, el diálogo interparlamentario en esta área política fundamental.*

En 2014, la cuarta y la quinta Conferencias Interparlamentarias sobre PESC y PCSD se celebraron en Atenas, el 3 y el 4 de abril, y en Roma, del 5 al 7 de noviembre. En 2015, la sexta y la séptima Conferencias Interparlamentarias se celebraron en Riga, del 4 al 6 de marzo, y en Luxemburgo, del 5 al 6 de septiembre. La delegación del Parlamento Europeo para estas reuniones estuvo presidida por Elmar Brok, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores.

#### ***Acontecimientos importantes en 2014***

En Atenas los debates se centraron en la Asociación Oriental, con especial atención a la crisis de Ucrania, los países vecinos meridionales (Siria, Egipto y Oriente Medio) y en el seguimiento del Consejo Europeo sobre defensa de 2013, en concreto el aspecto marítimo y el papel de los Parlamentos en el despliegue de fuerzas militares de conformidad con la PCSD. Se organizaron tres seminarios sobre «Estrategia de seguridad marítima de la Unión, el aspecto marítimo de la PCSD», «Evolución en Oriente Medio» y «Despliegue de fuerzas militares en virtud de la PCSD, procedimientos y prácticas de toma de decisiones parlamentarias».

La quinta Conferencia en Roma fue la primera que se celebró tras las elecciones europeas de 2014, con la participación de la nueva alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidenta de la Comisión Europea (AR/VP), Federica Mogherini. Los principales temas que se trataron fueron Ucrania, Siria e Irak, Oriente Medio, Libia, los grupos de combate de la Unión, las relaciones UE-África y los Balcanes Occidentales. Se realizaron tres seminarios especializados sobre «El futuro de los grupos de combate de la Unión», «Relaciones UE-África», y «Estabilidad regional y ampliación hacia los Balcanes Occidentales».

En Roma la Conferencia Interparlamentaria puso fin a la revisión sobre su funcionamiento, que se había iniciado de acuerdo con las decisiones de la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la Unión Europea y las conclusiones de la primera Conferencia Interparlamentaria celebrada en 2012. Se decidió que la Conferencia Interparlamentaria debería seguir organizándose de acuerdo con el Reglamento interno existente y que se debería dar prioridad a las mejores prácticas relacionadas con la organización de la Conferencia Interparlamentaria. Se redactó un documento sobre las mejores prácticas que ofrecía orientaciones complementarias sobre la aplicación del Reglamento y que también confirmó la función fundamental del Parlamento Europeo en la Conferencia Interparlamentaria. En la reunión celebrada en Roma en abril de 2015, la Conferencia de

Presidentes de los Parlamentos de la Unión Europea acogió con agrado que la revisión llegase a su fin.

### ***Acontecimientos importantes en 2015***

En la reunión de Riga los principales temas que se debatieron en la Conferencia Interparlamentaria fueron la lucha contra el terrorismo internacional y la radicalización, la situación en Ucrania, la vecindad europea (Asociación Oriental/Cumbre de Riga y países vecinos meridionales/Mediterráneo y Oriente Medio) y la PCSD, en concreto el Consejo Europeo sobre defensa de junio de 2015. Los cuatro seminarios especializados se centraron en «La cumbre de Riga: redefinir la Asociación Oriental», «La respuesta europea a la inestabilidad y las amenazas en el sur del Mediterráneo y Oriente Medio», «La guerra híbrida: un nuevo reto en materia de seguridad para Europa» y «Problemas y soluciones para el despliegue de grupos de combate de la Unión».

Los debates en la Conferencia de Luxemburgo en septiembre de 2015 estuvieron dominados por la cuestión de la migración, la situación en los países vecinos de Europa, la revisión de la PEV, la estrategia de seguridad de la Unión, la defensa y la repercusión del cambio climático sobre la seguridad. En la primera sesión plenaria sobre la política europea de vecindad y las prioridades y estrategias en el ámbito de la PESC/PCSD predominó la cuestión de la migración y las últimas novedades en los países vecinos de Europa. El debate también aludió a otras cuestiones de la PESC/PCSD, como la preparación de una estrategia global nueva sobre política exterior y de seguridad, en el que la AR/VP destacó que recibiría con agrado las aportaciones de los Parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo. La segunda sesión plenaria se centró en el cambio climático en el marco de la seguridad. Se realizaron en paralelo tres seminarios especializados centrados en una gestión más funcional de los flujos migratorios, el refuerzo de las misiones civiles de la PCSD y el seguimiento de la aplicación de las conclusiones del Consejo Europeo sobre defensa de junio de 2015.

Tras la invitación de la AR/VP para presentar ideas y sugerencias para la nueva estrategia global de la Unión, después de la Conferencia, el jefe de la delegación de la Cámara de Diputados luxemburguesa para la Conferencia Interparlamentaria envió un escrito a todos los Parlamentos nacionales y solicitó su colaboración. La Cámara de Diputados luxemburguesa recopiló sus aportaciones y las trasladó a la AR/VP en diciembre de 2015.

Además de las reuniones de la Conferencia Interparlamentaria, la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo invita con frecuencia a sus homólogos de los Parlamentos nacionales a Bruselas. En diciembre de 2014 organizó una reunión interparlamentaria de comisiones sobre «El plan de acción exterior de la UE: Balcanes Occidentales». Una reunión celebrada en mayo de 2015 se centró en «La revisión de la política europea de vecindad: perspectivas para el Consejo Europeo sobre defensa de junio de 2015» y en noviembre de 2015 diputados a los Parlamentos nacionales y al Parlamento Europeo debatieron sobre «Guerras indirectas en la región de Oriente Medio y Norte de África y seguimiento del Consejo Europeo sobre defensa de junio, incluyendo la Estrategia Global de la UE sobre Política Exterior y de Seguridad».

## 2.4. Los Parlamentos nacionales en el contexto europeo

*A lo largo de los últimos años, los Parlamentos nacionales han formulado varias sugerencias para mejorar el ejercicio de sus prerrogativas actuales y han iniciado un debate sobre la creación de nuevos instrumentos orientados a implicar a los Parlamentos nacionales en la toma de decisiones de la Unión. El Parlamento Europeo también ha presentado una propuesta para cooperar en la aplicación del Derecho de la Unión.*

Las Cámaras más activas en este ámbito, como el Parlamento danés, el Congreso de los Diputados neerlandés y la Cámara de los Lores del Reino Unido, presentaron propuestas concretas. En dichas propuestas se incluía un uso más eficaz de los controles de la subsidiariedad a través de la mejora del procedimiento de la «tarjeta amarilla» (extendiendo el plazo de ocho a doce semanas y añadiendo un control de la proporcionalidad, entre otras medidas), el análisis de una «tarjeta verde» que permitiría a los Parlamentos nacionales realizar propuestas relativas a iniciativas legislativas y la garantía de un cometido para los Parlamentos nacionales en relación con el programa de trabajo anual de la Comisión.

Dichas propuestas se debatieron primero en grupos informales o grupos de trabajo a los que los promotores habían invitado a otros Parlamentos nacionales para analizar posibles avances al respecto. Las presidencias letona y luxemburguesa de la COSAC respondieron favorablemente a la solicitud de abordar estos asuntos en los informes semestrales de la COSAC y de organizar intercambios de puntos de vista exhaustivos sobre esta cuestión en las reuniones de la COSAC (véase el capítulo 3.1).

Además de estas iniciativas adoptadas por los propios Parlamentos nacionales, en noviembre de 2015, el primer ministro del Reino Unido, David Cameron, envió una carta a Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, en la que indicaba los ámbitos que le gustaría que se reformasen. En esta carta, el primer ministro del Reino Unido propuso «una nueva disposición según la cual los grupos de los Parlamentos nacionales, actuando en conjunto, puedan detener las propuestas legislativas no deseadas», que se suele conocer como «tarjeta roja». En su reunión del 18 al 19 de febrero de 2016, el Consejo Europeo acordó una serie de disposiciones que incluían, entre otros, un mecanismo para los casos en los que «los dictámenes motivados [de los Parlamentos nacionales] según los cuales un proyecto de acto legislativo de la Unión no cumple el principio de subsidiariedad, enviados dentro de un plazo de doce semanas a partir de la transmisión de dicho proyecto, representen más del 55 % de los votos atribuidos» a dichos Parlamentos. Este conjunto de disposiciones «será efectivo el día en que el Gobierno del Reino Unido informe al secretario general del Consejo de que el Reino Unido ha decidido seguir siendo miembro de la Unión Europea».

### ***Importancia del actual marco del Tratado y del equilibrio institucional***

Desde la perspectiva del Parlamento Europeo, la cooperación interparlamentaria puede contribuir a intercambios de información productivos, al examen conjunto de asuntos, a diálogos beneficiosos para ambas partes y a una mejor transposición de la legislación de la Unión al Derecho nacional. El Parlamento Europeo ha expresado su disposición a estudiar modos de continuar desarrollando los instrumentos de aplicación actualmente en vigor de los protocolos n.ºs 1 y 2 anejos al Tratado de Lisboa y de mejora del diálogo entre los Parlamentos nacionales y las instituciones europeas, siempre que ello se lleve a cabo en el marco de las disposiciones vigentes del Tratado y del equilibrio institucional de la Unión en su conjunto.

### ***Propuesta del Parlamento Europeo para cooperar en la aplicación del Derecho de la Unión***

Con el fin de que los Parlamentos nacionales participen mejor en el debate sobre el control y la evaluación de la legislación de la Unión, el Parlamento Europeo ha pretendido desarrollar una nueva forma de cooperación. Espera que se realice un esfuerzo común para conseguir una evaluación más informada sobre si la legislación de la Unión se está llevando a la práctica de manera adecuada y sobre hasta qué punto está produciendo los resultados deseados para los ciudadanos, tanto en el ámbito europeo como nacional. En junio de 2014 el presidente del Parlamento Europeo envió un escrito a sus homólogos de los Parlamentos nacionales a fin de consultarles sobre las propuestas para modificar la legislación europea vigente que se incluyeron en el programa de trabajo de la Comisión de 2014. El secretario general del Parlamento Europeo realizó un seguimiento de esta primera carta en marzo y diciembre de 2015 para los programas de trabajo de 2015 y 2016 de la Comisión Europea.

La información suministrada en este marco debería contribuir a preparar «evaluaciones de la aplicación» que se enviarían a las comisiones correspondientes del Parlamento Europeo antes de que se examine la nueva propuesta legislativa en cuestión. También se hace referencia a cualquier otro tipo de información procedente de los Parlamentos nacionales sobre la ejecución, aplicación o eficacia del Derecho de la Unión que pueda ayudar al Parlamento Europeo a elaborar «evaluaciones de la aplicación europeas» más minuciosas. Estas sesiones informativas elaboradas para los diputados y las comisiones del Parlamento Europeo se ponen a disposición de los Parlamentos nacionales y del público en general a través del sitio web del Parlamento Europeo.

El Parlamento Europeo es consciente de las diferencias en los marcos constitucionales nacionales y de que no todos los Parlamentos nacionales llevan a cabo un control y evaluación de las actividades; sin embargo, sigue convencido de que la transmisión de la información sobre la aplicación y eficacia del Derecho de la Unión puede suponer un factor fundamental a la hora de decidir cómo se puede mejorar la legislación de la Unión. Por este motivo, el Parlamento Europeo pretende poner en marcha un marco informal que permita la transmisión de dicha información de maneras diferentes, como a través de contactos bilaterales y visitas de estudio.

Esta iniciativa es una forma clara de seguir mejorando la cooperación interparlamentaria e interadministrativa y pretende fortalecer los canales de comunicación. La idea fue acogida con agrado cuando se presentó en la reunión de secretarios generales de los Parlamentos de la Unión celebrada en Roma en marzo de 2015. Por su parte, la COSAC también se mostró favorable a esta idea nueva en su LIII Contribución adoptada en Riga en junio de 2015 e indicó que «los Parlamentos han expresado ampliamente su disposición a intercambiar las mejores prácticas y compartir ideas con el Parlamento Europeo sobre el control parlamentario de la transposición, la aplicación y el cumplimiento de la legislación de la UE, al tiempo que destaca la posición de algunos Parlamentos nacionales en el sentido de que dicho control incide en el ámbito competencial del ejecutivo y/o de la Comisión Europea». La disposición a mejorar la cooperación con el Parlamento Europeo sobre expedientes legislativos seleccionados también se mencionó y hay una referencia expresa a «mejorar la cooperación entre los ponentes del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales».

### ***Mayor integración europea: el camino a seguir***

Reunidos en Roma el 14 de septiembre de 2015, los presidentes de la Cámara de Diputados italiana, la Asamblea Nacional francesa, el Bundestag alemán y la Cámara de Diputados

luxemburguesa expresaron su convencimiento de que es preciso dar un impulso renovado a la integración europea.

Los cuatro presidentes firmaron la declaración titulada «Mayor integración europea: el camino a seguir», que subraya que «hace falta más Europa en lugar de menos para responder a los retos a los que nos enfrentamos, tanto internos como externos». En la declaración se expone que «hace falta una mayor integración política», que «es necesario que se refuerce la Unión Económica y Monetaria (UEM), así como su dimensión social» y que «es necesario respetar más la visión de los padres fundadores».

Durante los meses posteriores otros presidentes de Parlamentos nacionales firmaron la declaración y el presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, acogió con satisfacción la iniciativa. En el momento de redactar el presente informe, se espera que la declaración sea objeto de debate en la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la UE de 2016 en Luxemburgo.

### **3. Cooperación parlamentaria institucional**

#### **3.1. Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos de la Unión (COSAC)**

*La COSAC, la Conferencia de los Órganos Especializados en Asuntos de la Unión, se creó en noviembre de 1989 en París. Es de carácter único, ya que es el único foro interparlamentario recogido en los Tratados (Protocolo n.º 1 sobre el cometido de los Parlamentos nacionales en la Unión Europea). El Parlamento nacional del Estado miembro que ejerce la Presidencia rotativa del Consejo desempeña un papel fundamental a la hora de determinar la orientación y la labor de la COSAC. Recibe el apoyo de una troika presidencial de la cual el Parlamento Europeo es miembro permanente y cuenta con la asistencia organizativa de una pequeña secretaría, establecida en el Parlamento Europeo y dirigida por un funcionario en comisión de servicio de un Parlamento nacional («miembro permanente»).*

En 2014 y 2015 aumentó la tendencia de consolidar la naturaleza interparlamentaria de los debates de la COSAC invitando a un mayor número de diputados como ponentes principales y a menos representantes de los Gobiernos nacionales y europeo. El Parlamento Europeo promovió y fomentó este hecho como miembro de la troika de la COSAC (el Parlamento que ejerce la Presidencia, su antecesor y su sucesor, así como el Parlamento Europeo). Es digno de mención que todas las presidencias se esforzaban por reforzar la elección equilibrada de temas y de ponentes principales, así como la composición de los grupos especiales y la forma en la que estos se desarrollaban. Los delegados pudieron participar e interactuar durante una serie de actos paralelos, como a través del procedimiento de solicitud incidental de uso de la palabra para que los intercambios fuesen más activos y las presentaciones adicionales de iniciativas de los Parlamentos nacionales.

La elección de temas mostró la voluntad de las presidencias de reivindicar la COSAC como el foro adecuado para la realización de debates abiertos e inclusivos sobre los acontecimientos más importantes en la Unión y en el panorama internacional. Las políticas de exteriores y de vecindad de la Unión y las políticas de comercio, energía y economía ocuparon un lugar destacado en la agenda, con la clara intención de contribuir a los debates de otras conferencias interparlamentarias especializadas, estableciendo una relación

equilibrada, que reconocía plenamente sus propios mandatos, evitando de este modo establecer una competencia o un solapamiento contraproducente. Las elecciones europeas de 2014 y el quinto aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa también influyeron en la fijación de la agenda.

De acuerdo con una tradición de reciente creación, la delegación del Parlamento Europeo garantizó una mayor presencia en los trabajos de la COSAC: durante las presidencias griega, italiana, letona y luxemburguesa, se invitó a diez diputados al PE —vicepresidentes, presidentes de comisiones y ponentes— para que se dirigiesen a la COSAC como ponentes principales y se invitó a dos diputados al PE en calidad de «primer interviniente». Sus intervenciones y contribuciones a los debates que siguieron aportaron perspectivas únicas a la posición del Parlamento Europeo sobre temas que versaban desde la crisis en Ucrania, las políticas de la Unión en el Mediterráneo y Europa Occidental, hasta las políticas de energía y comercio de la Unión o la revisión de la Estrategia Europa 2020.

Los diputados al PE también intervinieron como ponentes principales en temas de carácter institucional como los siguientes: las relaciones entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales; la legitimidad democrática y el liderazgo europeo; el futuro de la democracia supranacional cinco años después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa; el programa plurianual de trabajo de la Comisión Europea y el cometido de los Parlamentos. Los temas de la agenda de las sesiones plenarias también se abordaron con frecuencia en los informes semestrales en los que participan todos los Parlamentos nacionales y cuyo resultado se analizó debidamente en la Contribución y Conclusiones adoptadas.

Varias delegaciones de los Parlamentos nacionales elogiaron y mostraron su agradecimiento al Parlamento Europeo en varias ocasiones por su apoyo constante y activo a la integración macrorregional, por su contribución decisiva a la gran mejora de las medidas de cohesión de 2014 a 2020 y para alcanzar un acuerdo definitivo, así como por su Resolución del 15 de enero de 2015 sobre la situación en Ucrania. Además, se reconoció la función del Parlamento Europeo a la hora de controlar las agencias de la Unión en la LII Contribución.

Durante los últimos años también se consolidó la tendencia existente de que los representantes de las comisiones de asuntos de la Unión de un número limitado de Parlamentos nacionales informasen a la COSAC mediante cartas oficiales o intervenciones breves del resultado de las reuniones conjuntas celebradas antes de cada reunión plenaria de la COSAC<sup>1</sup>. Sus contribuciones fueron acogidas con agrado y en ocasiones influyeron en la elección de temas de la agenda.

En una rápida reacción ante los acontecimientos importantes en el panorama internacional, la COSAC adoptó varias declaraciones sobre la situación en Ucrania. La declaración plenaria de la LIII COSAC sobre las recientes prohibiciones de entrada impuestas por la Federación Rusa a políticos y funcionarios de la Unión fue presentada en un primer momento por Ramón Luis Valcárcel Siso, Vicepresidente del Parlamento Europeo, y después fue modificada y adoptada por unanimidad en reunión plenaria.

---

<sup>1</sup> Los países del grupo de Visegrad (Hungria, República Checa, Polonia y Eslovaquia), el Foro Parlamentario del Mar Báltico (Estonia, Letonia, Lituania y Polonia), la Državni zbor eslovena y el Hrvatski sabor croata, o bien la Reunión de Presidentes de las Comisiones de Asuntos de la Unión Europea de los Parlamentos del Sur de Europa.

Además de un profundo intercambio de opiniones sobre acontecimientos fundamentales de los asuntos de la Unión, la COSAC llevó a cabo una reflexión sobre su cometido y la manera de reforzar la implicación de los Parlamentos nacionales en la toma de decisiones de la Unión. Todo esto se hizo a iniciativa de las presidencias de la COSAC o en respuesta de las solicitudes de varias Cámaras y las conclusiones del debate se reflejaron en las Contribuciones y Conclusiones adoptadas.

La COSAC ofreció una plataforma adecuada para presentar de manera breve varias ideas y propuestas de los Parlamentos nacionales:

- el informe de la Comisión de Asuntos Europeos del Parlamento danés «Veintitrés recomendaciones destinadas a reforzar el papel de los parlamentos nacionales en el cambio de la gobernanza europea» (LI reunión de presidentes),
- el informe «El futuro en Europa» sobre cómo el Congreso de los Diputados neerlandés y los Parlamentos de los Estados miembros podrían influir más en la toma de decisiones europea (LI sesión plenaria),
- el informe de la Cámara de los Lores británica sobre «La función de los parlamentos nacionales en la Unión Europea» (LII sesión plenaria),
- mejorar el procedimiento de «tarjeta amarilla», analizar la llamada «tarjeta verde» (diálogo político mejorado) y garantizar un cometido para los Parlamentos nacionales en relación con el programa de trabajo anual de la Comisión fueron puntos prioritarios de la agenda de la COSAC y de las reuniones interparlamentarias informales por grupos. De manera excepcional, el resultado de dichas reuniones informales se presentó en las reuniones de la COSAC.

En el anexo I se puede encontrar una lista de temas y de ponentes principales para todas las reuniones de la COSAC en 2014 y 2015.

### ***La «tarjeta verde»***

Tomando como base la propuesta del presidente de la Comisión especial sobre la Unión Europea de la Cámara de los Lores británica, la «tarjeta verde» se concibió con la intención de solicitar una medida legislativa nueva, o bien de modificar o derogar alguna existente, incluyendo actos delegados o de aplicación.

En los debates de la COSAC se expresaron reservas ante la compatibilidad de las «tarjetas verdes» con el Tratado, su transposición al Derecho nacional y su influencia sobre el equilibrio institucional. Como resultado de las enmiendas del Parlamento Europeo, que se adoptaron por unanimidad, la Contribución de la LIII COSAC se refiere a la «tarjeta verde» como «una nueva modalidad para mejorar el diálogo político» y recalca la necesidad de que la «tarjeta verde» satisfaga las disposiciones existentes del Tratado y el equilibrio interinstitucional de poderes.

La Cámara de los Lores presentó su primera propuesta de una tarjeta verde sobre el desperdicio de alimentos, que firmaron dieciséis de los cuarenta y un presidentes de Comisiones de Asuntos Europeos de la Unión en los Parlamentos nacionales y que se envió a la Comisión Europea el 22 de julio de 2015. La Comisión tomó nota de la invitación para adoptar un enfoque más estratégico respecto de la reducción del desperdicio de alimentos y se comprometió a prestar más atención a las sugerencias de los Parlamentos.

Desde entonces, la Asamblea Nacional francesa ha presentado propuestas de tarjeta verde (sobre la fiscalidad de empresas multinacionales), así como el Parlamento letón (sobre enmiendas a la Directiva de servicios de medios audiovisuales).

La reflexión sobre el alcance y el procedimiento de «tarjeta verde» continuó en el marco de un grupo de trabajo de la COSAC establecido bajo la presidencia luxemburguesa de la COSAC. Los trabajos del grupo confirmaron el amplio apoyo que recibió esta modalidad no vinculante de diálogo político mejorado y coordinado. En los casos en los que las cuestiones procedimentales generaban reservas, se acordó proceder de manera flexible sin menoscabar el derecho de iniciativa legislativa de la Comisión y mostrando un respeto absoluto por las disposiciones de los Tratados actuales y el equilibrio interinstitucional de poderes.

### ***Mejora del procedimiento de la «tarjeta amarilla»***

Las Conclusiones de la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la Unión Europea de 2014 encargaron a la COSAC «estudiar las posibilidades de un uso más eficiente de los controles de la subsidiariedad». El resultado de las reuniones de los grupos interparlamentarios informales y las conclusiones de los informes semestrales de la COSAC ofrecieron a la COSAC una gran cantidad de datos sobre cómo mejorar el actual procedimiento de subsidiariedad. Se destacaron los siguientes tres puntos principales: estudiar la extensión del plazo de ocho semanas, la elaboración de directrices informales sobre la realización de las evaluaciones de la subsidiariedad y del procedimiento de dictámenes motivados, y la mejora de periodicidad y calidad de las respuestas de la Comisión Europea.

La COSAC invitó a los Parlamentos a cooperar estrechamente en la elaboración de un conjunto informal de mejores prácticas y directrices voluntarias, no vinculantes, sobre el control de la subsidiariedad dentro del marco de la COSAC. A este respecto, el grupo de trabajo de la COSAC dedicado a reforzar el diálogo político mediante la introducción de una «tarjeta verde» y a la mejora del procedimiento de dictamen motivado («tarjeta amarilla») sugirió que los dictámenes motivados deberían mencionar la propuesta legislativa a la que se refieren, indicar de manera clara que el texto es un dictamen motivado, incluir una traducción o un resumen del texto en inglés y francés, un resumen de sus argumentos, la base jurídica y la motivación.

La COSAC pidió a la Comisión que eliminase los periodos de vacaciones en las instituciones de la Unión y el descanso desde mediados de diciembre hasta Año Nuevo del plazo de ocho semanas que figura en los Tratados para el control de la subsidiariedad. También se animó a la Comisión a que tratase de garantizar unas respuestas de mejor calidad y más oportunas a los dictámenes motivados.

### **3.2. Conferencia de Presidentes de los Parlamentos nacionales de la UE (CPUE)**

*La CPUE es el órgano directivo de la cooperación interparlamentaria y se reúne cada año en primavera, en el país que ejerce la Presidencia del Consejo de la UE durante el segundo semestre del año anterior. Con anterioridad a la CPUE se celebra una reunión preparatoria de los secretarios generales de los Parlamentos de los países participantes.*

#### ***Acontecimientos importantes en 2014***

El Parlamento lituano organizó la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la Unión Europea de 2014 que se celebró en Vilna del 6 al 8 de abril. Se centró en su mayoría en la

cooperación interparlamentaria con los países de la Asociación Oriental. Se invitó a representantes de estos países a la reunión.

Los presidentes expresaron una gran preocupación por la crisis de Ucrania y por la anexión ilegal de Crimea, y respaldaron la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania. Recibieron con agrado la firma de las disposiciones políticas del Acuerdo de Asociación UE-Ucrania, con la esperanza de que las disposiciones restantes se firmasen poco tiempo después. Los presidentes hicieron hincapié en la importancia estratégica de la política de vecindad europea, incluyendo los países de la Asociación Oriental, para la Unión y la región europea en sentido más amplio.

Los presidentes también hablaron sobre el cometido de los Parlamentos nacionales a la hora de abordar las consecuencias de las crisis económica y financiera y expresaron su preocupación por la gran cantidad de personas sin empleo en la Unión, sobre todo por el nivel elevado de desempleo en la población joven.

Al hacer balance de los cinco años posteriores a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, los presidentes acogieron con agrado la mayor participación de los Parlamentos nacionales en el proceso legislativo de la Unión y observaron que los Parlamentos nacionales cada vez son más activos a la hora de usar su derecho de emitir dictámenes motivados. No obstante, destacaron que se deberían hacer esfuerzos para conseguir que la participación de los Parlamentos nacionales en el proceso legislativo de la Unión fuese más constructiva, de manera que se permitiese a los Parlamentos nacionales configurar de manera real la legislación europea. En este contexto, respaldaron la iniciativa de diálogo político presentada por el presidente de la Comisión, José Manuel Barroso, en 2006 e invitaron a la Comisión entrante a continuarla.

En cuanto a la cooperación parlamentaria en el ámbito de la libertad, seguridad y justicia, los presidentes reconocieron los logros del programa plurianual de Estocolmo y pensaban que unas nuevas directrices estratégicas deberían reforzar este ámbito. Destacaron la necesidad de promover la total implantación de la política común de inmigración y de las operaciones en las fronteras externas de la Unión, que deberían salvar vidas en el mar a la vez que luchan contra el tráfico de personas, y de promover el principio de solidaridad y de reparto equitativo de la responsabilidad entre los Estados miembros.

### ***Acontecimientos importantes en 2015***

Del 19 al 21 de abril de 2015 se celebró la Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la Unión Europea en Roma. Organizada por el Parlamento italiano, los debates se centraron en el crecimiento, los derechos fundamentales, el cometido de los Parlamentos nacionales de la Unión en la negociación de tratados internacionales y en el fortalecimiento del diálogo político. Los presidentes acordaron los principios básicos del Reglamento de la Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión («Conferencia del artículo 13», véase el capítulo 2.2).

La crisis económica fue el tema predominante, aunque los presidentes reconocieron que la economía europea estaba mostrando ciertos signos de recuperación. Al dialogar sobre las medidas para resolver los problemas, estuvieron de acuerdo en la necesidad de poner en marcha soluciones innovadoras que pudiesen superar la debilidad estructural y hacer un uso adecuado de las características económicas y sociales especiales de la Unión. Por tanto, recibieron con agrado las iniciativas nuevas emprendidas por las instituciones europeas, en

concreto el Plan de Inversiones para Europa y el paquete de propuestas para construir una unión energética.

Durante un debate sobre los derechos fundamentales, los presidentes hicieron hincapié en que la Unión era una referencia en materia de protección de derechos fundamentales. Reconocieron que era necesario que hubiese unos procedimientos más sólidos y estrictos para controlar el nivel de protección que se presta a los derechos fundamentales en los Estados miembros. Los presidentes también enfatizaron la importancia de que existiese un marco jurídico adecuado para proteger los derechos de las minorías nacionales y de otras minorías como el pueblo romaní. Los presidentes siguieron con gran interés la preparación de la agenda de migración. Tras las últimas tragedias humanitarias en el Mediterráneo, esperaban que la Comisión hiciese gala de la mayor de las ambiciones a la hora de alcanzar soluciones europeas comunes movidas por un espíritu de solidaridad y de reparto de responsabilidades entre los Estados miembros. Además, los presidentes firmaron la declaración sobre el refuerzo de las operaciones de rescate en el Mediterráneo.

Los presidentes también destacaron la función primordial que los Parlamentos de los países de la Unión podrían desempeñar en las negociaciones de los acuerdos comerciales propuestos actualmente y, a este respecto, recibió de buen grado la decisión del Consejo de autorizar a la Comisión a que haga públicos sus mandatos de negociación por primera vez. Expresaron su reconocimiento por el firme compromiso del Parlamento Europeo de activar y aplicar los nuevos poderes que le confiere el Tratado de Lisboa. Los presidentes insistieron en que los Parlamentos nacionales deben tener la posibilidad de desarrollar competencias específicas en relación con la mayor cantidad posible de acuerdos de libre comercio y, de manera más general, tener un mayor acceso a la información sobre las negociaciones en curso, de manera que puedan dar a conocer sus posicionamientos durante las propias negociaciones en lugar de que su capacidad de intervención esté restringida al proceso de ratificación en exclusiva.

Los presidentes observaron que, pese a que no se indica de manera expresa en los Tratados, el diálogo político constituye en este momento la principal vía de interacción entre los Parlamentos nacionales y las instituciones de la Unión. Los presidentes pidieron a la Comisión Europea que mejorase la rapidez y calidad de sus respuestas a las contribuciones realizadas por los Parlamentos nacionales y que recibiese de buen grado las iniciativas de la nueva Comisión Europea, en concreto, el compromiso de los nuevos comisarios europeos de aumentar el número de reuniones con los Parlamentos nacionales. En este contexto, el presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, propuso una modificación de las conclusiones de la reunión, que se adoptó e indicaba que «los presidentes desean reforzar el diálogo político entre los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo mejorando la cooperación entre los ponentes del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales».

El presidente del Parlamento Europeo también participó en las negociaciones de los principios del Reglamento de la Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea y ayudó a que se alcanzasen unos compromisos justos y equilibrados.

## 4. Reuniones interparlamentarias

### 4.1. Reuniones interparlamentarias: intercambios más específicos entre expertos

*En 2014 y 2015 continuó la tendencia de establecer unos debates interparlamentarios de menor tamaño y más especializados en el Parlamento Europeo. La mayoría de las reuniones organizadas en el Parlamento Europeo son «reuniones interparlamentarias de comisiones», que se organizan a petición de una o más comisiones del Parlamento Europeo con el apoyo de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales. En ocasiones se invita a los Parlamentos nacionales a debatir sobre algún punto concreto de la agenda de una reunión regular de una comisión.*

Con motivo de las elecciones del Parlamento Europeo, en 2014 solo se organizaron seis reuniones interparlamentarias oficiales en el Parlamento Europeo. Tres de ellas fueron reuniones que se celebran todos los años, como la Semana Parlamentaria Europea, la reunión ya consolidada de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo para celebrar el Día Internacional de la Mujer, así como el intercambio anual de opiniones de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo con los Parlamentos nacionales sobre el proyecto de informe relativo al ciclo del Semestre Europeo, que se desarrolla durante una reunión regular de la comisión.

Asimismo, en febrero de 2014 los entonces Vicepresidentes responsables de Relaciones con los Parlamentos Nacionales, Miguel Ángel Martínez y Othmar Karas, organizaron un foro parlamentario titulado «Los Parlamentos de la UE en la gobernanza global» y en marzo de 2014 la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior organizó una reunión conjunta de comisiones con sus homólogos del Parlamento griego sobre las prioridades para el futuro en este ámbito político. En diciembre de 2014 la Comisión de Asuntos Exteriores invitó a los Parlamentos nacionales a un debate titulado «El plan de acción exterior de la UE: Balcanes Occidentales».

Tras la constitución de las comisiones del Parlamento Europeo después de las elecciones, estas incrementaron la cooperación interparlamentaria en 2015 y organizaron no menos de dieciséis reuniones con los Parlamentos nacionales ese año. Se trata de la segunda cifra más alta de los últimos años, solo superada en 2013 cuando se celebraron diecisiete reuniones, lo que nos indica la importancia que el Parlamento Europeo otorga al diálogo con sus homólogos nacionales.

Además de las reuniones consolidadas mencionadas, varias comisiones también organizaron debates con Parlamentos nacionales por primera vez en muchos años, como hizo la Comisión de Transportes y Turismo en octubre («Redes transeuropeas de transporte (RTE-T) con enlaces transfronterizos») o la Comisión de Cultura y Educación en diciembre («Política de educación y juventud»).

Como en años anteriores la reunión de mayor tamaño con los Parlamentos nacionales de los Estados miembros de la Unión que se celebró en 2015 en el Parlamento Europeo en Bruselas fue la Semana Parlamentaria Europea, que contó con 112 participantes de los Parlamentos nacionales de los Estados miembros de la Unión y que se detalla en el capítulo 2.2 del presente informe. En lo que a presencia de diputados nacionales se refiere, estuvo seguida por la reunión organizada por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria en marzo para dialogar sobre la conferencia en torno al cambio climático de

París («De la COP21 de París a 2050: el camino hacia una Europa innovadora, con bajas emisiones de carbono y un uso eficiente de los recursos») con la participación de cuarenta y siete diputados a los Parlamentos nacionales y cuarenta y cuatro diputados al PE, también por el intercambio de opiniones organizado por la Comisión Especial sobre Resoluciones Fiscales y Otras Medidas de Naturaleza o Efectos Similares en junio («Planificación fiscal agresiva y control democrático: el papel de los Parlamentos») con la asistencia de treinta y nueve diputados a los Parlamentos nacionales y cuarenta y dos diputados al PE, así como por la reunión organizada por la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior en septiembre («Migración [en el contexto de la situación en el mar Mediterráneo y la necesidad de un enfoque integral]») con treinta y siete diputados a los Parlamentos nacionales y cuarenta y siete diputados al PE.

Otras reuniones más especializadas dirigidas a un público específico incluyeron un seminario organizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre el tema «Actividades transfronterizas en la UE» en febrero, una audiencia en la Comisión de Peticiones sobre «El derecho de petición» en junio, así como una reunión interparlamentaria de comisiones organizada por la Comisión de Desarrollo sobre «Objetivos de Desarrollo del Milenio incumplidos y la realización de los objetivos de desarrollo sostenible recientemente acordados» en octubre.

En conjunto, las reuniones con los Parlamentos nacionales organizadas en el Parlamento Europeo en Bruselas reunieron a 279 diputados al PE y 296 diputados a los Parlamentos nacionales en 2014 y a 561 diputados al PE y 499 diputados a los Parlamentos nacionales en 2015.

En el anexo II se puede encontrar una lista de las reuniones interparlamentarias organizadas por las comisiones del Parlamento Europeo en 2014 y 2015, así como las estadísticas detalladas.

Los servicios del Parlamento Europeo también organizan reuniones e intercambios de información con sus homólogos de las administraciones de los Parlamentos nacionales. Por ejemplo, en enero de 2015 la Dirección de Apoyo a la Democracia del Parlamento Europeo, que colabora en la observación electoral y capacitación, convocó una reunión con los funcionarios de los Parlamentos nacionales del ámbito del apoyo de la democracia y capacitación en Bruselas.

#### **4.2. Visitas bilaterales: una fórmula flexible y eficaz**

*Las visitas bilaterales ofrecen la oportunidad de establecer un diálogo más informal y específico y suelen organizarse a iniciativa del Parlamento nacional o la Cámara parlamentaria que realiza la visita. La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo ofrece una serie de servicios personalizados a las comisiones, organismos y servicios del Parlamento Europeo y de los Parlamentos nacionales. Estos van desde el asesoramiento en la elaboración del programa más específico e interesante para las reuniones a facilitar apoyo logístico, salas de reuniones e interpretación.*

Con motivo de las elecciones europeas, solo se realizaron veinte visitas de los Parlamentos nacionales al Parlamento Europeo en el primer semestre de 2014, que se organizaron con el apoyo de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales. En el segundo semestre de 2014 se observó un incremento rápido de la cantidad y frecuencia de dichas visitas, tanto

de carácter político como administrativo, con la organización de treinta y una visitas que contaron con el apoyo de la Dirección.

No obstante, en 2015 la cantidad de visitas organizadas con el apoyo de la Dirección llegó hasta un máximo de noventa y una, lo que no hace sino destacar la creciente importancia de la cooperación interparlamentaria. Los participantes y los temas de estas visitas muestran el alcance y la profundidad que ha alcanzado esta cooperación en los últimos años: desde los presidentes de los Parlamentos nacionales o las Cámaras parlamentarias —como las visitas del presidente del Congreso de los Diputados neerlandés en septiembre de 2014, el presidente del Senado francés en abril de 2015 o el presidente de la Cámara de Diputados italiana en diciembre de 2015— pasando por las visitas de las comisiones y presidentes de comisiones que abarcan un amplio abanico de ámbitos políticos —desde los asuntos de interior a medio ambiente o desarrollo entre otros muchos—, hasta una gran cantidad de visitas de funcionarios de los Parlamentos nacionales provenientes de ámbitos muy diversos del trabajo parlamentario.

En el anexo III se puede encontrar una lista detallada de todas las visitas de los Parlamentos nacionales al Parlamento Europeo que se organizaron en 2014 y 2015 con el apoyo de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales.

#### **4.3. Videoconferencia**

*La videoconferencia ofrece numerosas oportunidades de cooperación interparlamentaria. A lo largo de los últimos años, la administración del Parlamento Europeo ha desarrollado una solución técnica que permite realizar videoconferencias con una excelente calidad de sonido y de imagen, además de con interpretación a varias lenguas.*

Las videoconferencias son cada vez más populares en la cooperación interparlamentaria. La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales trabaja en estrecha colaboración con los servicios técnicos pertinentes de la administración del Parlamento Europeo para garantizar que se presta un servicio de la mejor calidad posible a los organismos oficiales y a los diputados. En 2013 y 2014 el Parlamento Europeo realizó una encuesta técnica para recopilar información sobre los sistemas de videoconferencia disponibles en los Parlamentos nacionales. Los resultados de la encuesta mostraron que más de la mitad de las Cámaras parlamentarias nacionales tenían a su disposición sistemas de videoconferencia.

Esta nueva tecnología puede promover la cooperación interparlamentaria de diversas maneras. Por ejemplo, permite a los diputados estar en contacto a lo largo del tiempo para tratar un asunto concreto, o bien concertar debates sobre temas de actualidad sin la necesidad de recurrir a un gran despliegue logístico. A continuación figuran algunos ejemplos prácticos de los últimos dos años:

- los diputados italianos al Parlamento Europeo se sirvieron de videoconferencias para estar en contacto con el Parlamento italiano durante los preparativos de la Presidencia italiana en el segundo semestre de 2014,
- durante la negociación del Mecanismo Único de Resolución para los bancos, en febrero de 2014, la Comisión de Finanzas del Bundestag alemán debatió sobre este importante tema con el ponente del Parlamento Europeo y con los ponentes alternativos a través de videoconferencia,

- en octubre de 2015 la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo organizó un debate con las comisiones de asuntos de la Unión de la Asamblea Nacional francesa sobre migración,
- el Parlamento Europeo y el Parlamento neerlandés usaron la videoconferencia para preparar la Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea en febrero de 2016.

Estos son solo algunos ejemplos de cómo esta tecnología nueva puede sumarse a las formas tradicionales de cooperación interparlamentaria. Pese a que nunca va a sustituir a las reuniones en persona, se ha convertido en una herramienta útil, cuyo máximo potencial todavía no se ha explotado en su totalidad.

## 5. Mecanismo de alerta temprana y diálogo político informal

*El Protocolo n.º 2 que se adjunta a los Tratados de la Unión establece un mecanismo de revisión que implica a los Parlamentos nacionales en lo relativo a la legislación propuesta que no queda bajo la competencia exclusiva de la Unión Europea, el llamado «mecanismo de alerta temprana». Por tanto, los Parlamentos nacionales pueden revisar los proyectos de actos legislativos de la Unión en el plazo de ocho semanas desde su transmisión y emitir un «dictamen motivado» si consideran que una propuesta legislativa de la Unión no satisface el principio de subsidiariedad. El Protocolo establece un procedimiento de revisión obligatorio por parte de la institución emisora, que suele ser la Comisión, de una propuesta legislativa cuando los dictámenes motivados recibidos superan los límites estipulados (comúnmente conocido como tarjetas «amarillas» y «naranjas»).*

*Además, el Protocolo n.º 1 que se adjunta a los Tratados de la Unión exige que la Comisión Europea envíe directamente los documentos consultivos (libros verdes y blancos y comunicaciones) a los Parlamentos nacionales. Es habitual que los Parlamentos nacionales realicen comentarios sobre estos documentos, lo que se conoce en el Parlamento Europeo como «diálogo político informal».*

### **Mecanismo de alerta temprana**

En la mayoría de casos los comentarios por escrito de los Parlamentos nacionales sobre proyectos de actos legislativos van más allá de la cuestión de la subsidiariedad y tratan los fundamentos esenciales de las propuestas. En el Parlamento Europeo, estos comentarios se conocen como «contribuciones».

Desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en diciembre de 2009, la Comisión ha enviado más de quinientos proyectos de actos legislativos a los Parlamentos nacionales para su examen según lo dispuesto en el Protocolo n.º 2. En respuesta, los Parlamentos enviaron más de dos mil comentarios. De estos, solo unos trescientos (alrededor del 15 %) eran dictámenes motivados que indicaban el incumplimiento del principio de subsidiariedad, mientras que la gran mayoría (alrededor del 85 %) eran contribuciones sobre la esencia de las propuestas.

Esto demuestra que los Parlamentos nacionales no han usado este mecanismo para paralizar el proceso legislativo de la Unión. Hasta el momento los Parlamentos nacionales solo han alcanzado el límite requerido para activar el procedimiento de revisión conocido como «tarjeta amarilla» en dos ocasiones: en 2012 con la propuesta «Monti II» sobre el derecho de huelga,

que la Comisión terminó por retirar (aunque no por motivos de subsidiariedad), y en 2013 con la Fiscalía Europea, caso en el que la Comisión mantuvo su propuesta.

La cantidad de proyectos de actos legislativos disminuyó de forma considerable en 2014 y 2015, primero por el periodo de transición relacionado con las elecciones europeas y después como resultado del programa político especializado de la nueva Comisión Europea. Por su parte, esto derivó en una disminución de los comentarios procedentes de los Parlamentos nacionales que recibía el Parlamento Europeo. En 2014 los Parlamentos nacionales transmitieron trece dictámenes motivados y 138 contribuciones y en 2015 emitieron ocho dictámenes motivados y ochenta y dos contribuciones.

Según se ha indicado, en los últimos años algunos Parlamentos nacionales presentaron propuestas para mejorar el mecanismo de alerta temprana, por ejemplo, incrementando el periodo de ocho semanas o añadiendo un control del principio de proporcionalidad. El Parlamento Europeo incluyó su propia evaluación del mecanismo en su Resolución, de 16 de abril de 2014, sobre las relaciones entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales («informe Casini»). En su Resolución, el Parlamento Europeo indicó, entre otras cosas, que consideraba que «el mecanismo de alerta temprana debe diseñarse y utilizarse como uno de los instrumentos que aseguran la cooperación efectiva entre las instituciones europeas y las nacionales», que acogía con satisfacción «el hecho de que en la práctica este mecanismo actúe asimismo como canal de consulta y diálogo cooperativo entre las diferentes instituciones en el marco del sistema multinivel de la UE» y que consideraba «que los dictámenes motivados remitidos por los Parlamentos nacionales deben ser tenidos en cuenta por las instituciones para comprender qué debe hacer la Unión para alcanzar mejor los objetivos de la acción legislativa y pide a la Comisión que sea expedita y detallada a la hora de responder a los dictámenes motivados y las contribuciones de los Parlamentos nacionales».

En el anexo IV se pueden encontrar estadísticas detalladas de los dictámenes motivados y de las contribuciones recibidas en virtud del mecanismo de alerta temprana en 2014 y 2015.

### ***Diálogo político informal***

En 2014 y 2015 los Parlamentos nacionales continuaron usando de manera activa el diálogo político informal. A través de este canal informal, como su propio nombre indica, envían comentarios sobre actos legislativos que recaen bajo la competencia exclusiva de la Unión y que, por tanto, no están sujetos al mecanismo de alerta temprana, así como sobre una gran variedad de documentos no legislativos o debates en curso de ámbito europeo, como documentos consultivos de la Comisión Europea. Desde 2009 el Parlamento Europeo ha recibido alrededor de mil cuatrocientas contribuciones de los Parlamentos nacionales, que se publican en una base de datos en la intranet del Parlamento Europeo.

### ***Iniciativa del Parlamento Europeo: reforma de la ley electoral de la Unión***

El 11 de noviembre de 2015 el Parlamento Europeo adoptó una propuesta de Decisión del Consejo por la que se adoptan las disposiciones por las que se modifica el Acta relativa a la elección de los diputados del Parlamento Europeo por sufragio universal directo (2015/0907(APP)), que después envió a los Parlamentos nacionales de los Estados miembros de la Unión.

A iniciativa del Congreso de los Diputados neerlandés, un grupo de Parlamentos nacionales envió una carta al presidente del Parlamento Europeo en la que expresaban su preocupación por la comunicación deficiente respecto de la transmisión de la propuesta. En su respuesta el

presidente Schulz abordó estas preocupaciones y describió el proceso de transmisión con detalle.

Además, en el momento en el que se redacta el presente informe, dieciséis Parlamentos nacionales o Cámaras parlamentarias han reaccionado a la propuesta del Parlamento Europeo: la Cámara de Diputados checa, el Senado checo, el Senado neerlandés, el Congreso de los Diputados neerlandés, el Parlamento finlandés, la Asamblea Nacional francesa, el Senado francés, el Parlamento irlandés, el Parlamento lituano, la Cámara de Diputados luxemburguesa, la Dieta polaca y el Senado polaco, la Cámara de Diputados rumana, el Parlamento sueco, la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores del Reino Unido.

En sus respuestas a los Parlamentos nacionales, el presidente del Parlamento Europeo Martin Schulz les agradeció sus comentarios, indicando que había trasladado sus comentarios a la comisión competente y destacando su convicción de que realizarán una gran aportación a la reflexión sobre este asunto. El presidente escribió que se establecerá un diálogo abierto sobre este tema tan importante en la sesión «Fortalecer la Unión Europea» de la próxima Conferencia de Presidentes de los Parlamentos de la Unión Europea en Luxemburgo del 22 al 24 de mayo de 2016 y recaló que sus compañeros y él mismo deseaban avanzar en este diálogo valioso sobre este tema con los Parlamentos nacionales en los meses venideros.

## **6. Herramientas para el intercambio de información y la creación de redes**

### **6.1. Intercambio de información entre los Parlamentos de la UE (IPEX)**

*En el sitio web de IPEX (Intercambio de Información Interparlamentaria Europea) los Parlamentos de la Unión Europea intercambian documentos e información relacionados con la Unión. Se creó en respuesta a una recomendación de la Conferencia de Presidentes de la Unión Europea celebrada en Roma en 2000 y se puso en marcha en la Conferencia de Presidentes de la Unión Europea de Copenhague de 2006. Desde entonces, los Parlamentos nacionales de los Estados miembros de la Unión y los países candidatos junto con el Parlamento Europeo han contribuido a dicha plataforma cargando información relacionada con asuntos de la Unión. Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en diciembre de 2009, se volvió a lanzar el sitio web renovado en julio de 2011 para afrontar los nuevos retos que se planteaban.*

Durante los pasados dos años, el IPEX ha consolidado su posición como una herramienta esencial para la cooperación interparlamentaria. Los pequeños avances constantes hicieron del IPEX una base de datos cada vez más fiable y una red de intercambio de información entre los Parlamentos de la Unión. Se prestó especial atención a la creación de redes y a los usuarios del IPEX. A este respecto, se realizaron reuniones de promoción en algunos Parlamentos nacionales, así como en el Parlamento Europeo y se celebró una primera Conferencia de Usuarios del IPEX en Copenhague, en enero de 2015.

Estos dos años han sido testigo de dos presidencias del IPEX, por parte del Parlamento lituano y de la Cámara de Diputados italiana respectivamente. Los hechos más destacados de las dos presidencias fueron las nuevas directrices del IPEX adoptadas en la Conferencia de Presidentes de Roma, en abril de 2015, la primera Conferencia de Usuarios del IPEX de Copenhague, un debate sobre la función del IPEX y varias mejoras del sitio web. Las nuevas directrices introducen una presidencia rotatoria de la Junta, otorgando a todos los

Parlamentos y Cámaras parlamentarias la posibilidad de presidir la Junta y de experimentar un mayor sentimiento de titularidad compartida con relación a la dirección del IPEX.

El debate sobre la función del IPEX empezó durante la presidencia lituana de esta plataforma. Hubo un consenso general relativo a que el intercambio de información debería ser extensible a todas las actividades relacionadas con la Unión y a que el aspecto de creación de redes debería mejorarse usando todas las herramientas disponibles en el IPEX, como los foros *ad hoc* y la sección llamada «Noticias del Parlamento». En sus reuniones anuales de 2014 y 2015, los secretarios generales de los Parlamentos de la Unión respaldaron y reconocieron los esfuerzos llevados a cabo por los Parlamentos para hacer del IPEX una herramienta parlamentaria fiable.

La Conferencia de Usuarios del IPEX demostró lo importante que eran las actividades de promoción entre el personal parlamentario y las comisiones. En este contexto se demostró que la función de los corresponsales era esencial. Con esto en mente, la reunión anual de corresponsales celebrada en Viena en noviembre de 2015 estuvo dedicada en su mayoría al fortalecimiento y mejora de la creación de redes y a cómo desarrollar e implantar las Conclusiones de la Conferencia de Presidentes de la UE de 2015, así como a sugerencias para realizar mejoras resultantes de la Conferencia de Usuarios de Copenhague.

El IPEX publica en este momento más de 70 000 páginas de los Parlamentos nacionales, que albergan información relacionada con el control de más de 10 000 documentos generados por las instituciones de la Unión y vinculadas a casi 8 500 expedientes. En 2015 el número total de documentos legislativos y no legislativos registrados en el IPEX era de 805 (2014: 933).

En 2015 el sitio web del IPEX recibió la vista de 234 480 usuarios diferentes. Esto supone un descenso en relación con 2014, pero está muy por encima de los niveles de 2012 y 2013 (2014: 281 592; 2013: 201 538; 2012: 70 505). La cantidad de páginas visitadas en 2015, casi siete millones, siguió el mismo patrón de aumento que en 2012 y 2013, solo superado por los resultados récord del último año (2014: 10 515 505 páginas visitadas; 2013: 5 364 448; 2012: 4 969 713).

## **6.2. Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP)**

*Gestionado conjuntamente por el Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el CEIDP cuenta con sesenta y seis Cámaras parlamentarias (incluyendo cuarenta y una en la Unión Europea) de cincuenta y cuatro países e instituciones europeas. Casi 120 corresponsales y corresponsales adjuntos representan a sus respectivos Parlamentos en esta red y colaboran en las principales actividades del CEIDP, que consisten en un intenso intercambio de información y mejores prácticas.*

En los últimos dos años el CEIDP ha sido una fuente única de información comparativa en Europa. Entre las actividades principales del CEIDP se incluyen los seminarios y las solicitudes de cuestionarios comparativos sobre asuntos legislativos y parlamentarios. Los seminarios del CEIDP están organizados por los Parlamentos miembros y se celebran de cinco a seis veces por año por lo general. La Secretaría del CEIDP, como parte de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo, ofreció un apoyo logístico constante para la organización de actos.

En abril de 2015 el Parlamento Europeo organizó un seminario del CEIDP por primera vez en mucho tiempo. Sus tres Direcciones Generales de Innovación y Asistencia Tecnológica, Comunicación y Presidencia organizaron de manera conjunta la XIII edición del seminario «Parl@mentos en la red» con el título «Comunicación, digitalización de procesos y transparencia en los Parlamentos». Al acto asistieron más de ochenta expertos de los Parlamentos nacionales y fue objeto de comentarios muy positivos.

En lo relativo a las solicitudes de cuestionarios comparativos, los Parlamentos miembros del CEIDP presentaron en 2014 un total de 268 solicitudes sobre asuntos legislativos y parlamentarios a la red. Esta cifra se vio superada en 2015 con 287 solicitudes, que se acercaron al máximo de 2012. En 2014 estas solicitudes generaron 6 606 respuestas, mientras que el índice de respuestas para 2015 se eleva a 6 530 contribuciones. Las cifras no solo confirman la continua necesidad de información expresada por los diputados y los servicios de los Parlamentos, sino que también supone una carga de trabajo considerable para la red.

El Parlamento Europeo es el principal contribuyente financiero del CEIDP en términos de personal, reembolso de gastos de desplazamiento de algunos de los Parlamentos miembros y alojamiento del sitio web del CEIDP. A cambio, el Parlamento Europeo depende en gran medida de la red cuando los servicios necesitan acceso a información y mejores prácticas.

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo, en calidad de mediadora, presta su apoyo al servicio correspondiente para la elaboración de las solicitudes. En 2014 presentó cinco solicitudes a la red, incluyendo dos sobre mejores prácticas en Parlamentos relativas a los grupos de presión. En 2015 se observó un gran incremento de las solicitudes del Parlamento Europeo, con un total de trece solicitudes. Esta evolución se explica por el mayor nivel de sensibilización en la Cámara y por un constante uso de los servicios del CEIDP por parte de algunos clientes fundamentales. De las trece solicitudes, dos trataban sobre la gestión de los intereses financieros de los diputados al PE y dos sobre temas relacionados con el procedimiento de renuncia de la inmunidad. Las solicitudes sobre parámetros y sobre planificación estratégica en los Parlamentos se presentaron en el contexto del Programa Marco sobre Ejecución Estratégica. Una solicitud sobre la evaluación del impacto en los Parlamentos tiene que entenderse como una contribución al plan «Completar el ciclo legislativo». Una solicitud sobre los aspectos legales de la robótica se puede entender como un intento de identificar otros Parlamentos de la Unión que estén trabajando en temas similares a fin de establecer un intercambio de información más detallado.

Además, en algunos casos otros servicios del Parlamento Europeo se pusieron en contacto con la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales para facilitar información sobre los Parlamentos nacionales que se podría responder usando los datos almacenados en el sitio web del CEIDP.

En 2014 la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales coordinó veintiuna respuestas del Parlamento Europeo a solicitudes de otros Parlamentos, en su mayoría sobre cuestiones administrativas o de procedimiento. En 2015 se realizaron veinte contribuciones, también sobre una variedad de temas.

Además, el sitio web del CEIDP continuó evolucionando. En 2014 su trabajo se centró principalmente en la aplicación de los resultados del proyecto centrado en la comparación de información parlamentaria. Desde 2015 las nuevas fichas técnicas parlamentarias para cada

Parlamento reúnen en un lugar toda la información importante disponible, contactos y las solicitudes y respuestas relacionadas. De este modo se puede recuperar información sobre un Parlamento que no se puede encontrar en ningún otro sitio.

### ***Spotlight on Parliaments in Europe***

En 2014 la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales también lanzó un servicio de información nuevo denominado «Spotlight on Parliaments in Europe». El objetivo de esta iniciativa consiste en aprovechar mejor la abundante información registrada en la base de datos de solicitudes del CEIDP y en informar no solo a los diputados al PE, sino también a otros grupos específicos que forman parte del Parlamento Europeo sobre asuntos estrechamente relacionados con su área de trabajo. Este servicio resume el resultado de las solicitudes de cuestionarios comparativos seleccionadas que se intercambiaron entre los Parlamentos del CEIDP. Se han publicado ocho números de cuatro páginas como máximo desde octubre de 2014 sobre temas, como los derechos de participación de los diputados al PE en sus respectivos Parlamentos nacionales o listas de países de origen seguros conforme a las leyes en materia de asilo en los Estados miembros de la Unión. El lanzamiento de este proyecto ha sido acogido con reacciones positivas y muestras de apoyo.

En el anexo V se puede encontrar una lista detallada de las reuniones del CEIDP, las solicitudes de cuestionarios comparativos emitidas por el Parlamento Europeo y un resumen de los números publicados por «Spotlight on Parliaments in Europe» en 2014 y 2015.

### **6.3. Las demás herramientas**

*La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo trabaja de manera constante para mejorar las herramientas que los diputados al PE y el personal tienen a su disposición para el intercambio de información y para la cooperación con los Parlamentos nacionales. A continuación figuran algunos ejemplos de la labor de la Dirección en 2014 y 2015.*

#### ***Connect: la base de datos del Parlamento Europeo de documentación de los Parlamentos nacionales***

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales administra la base de datos Connect en la intranet del Parlamento Europeo, que contiene todos los documentos relacionados con la Unión que los Parlamentos nacionales han transmitido de manera oficial al Parlamento Europeo desde 2010.

En la actualidad, los diputados al PE, asistentes, grupos políticos, secretarías de comisiones y otros funcionarios del Parlamento Europeo, así como los representantes de los Parlamentos nacionales establecidos en Bruselas pueden acceder a la base de datos en la intranet del Parlamento Europeo <http://www.connect.ep.parl.union.eu>.

En 2014 la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales presentó un gran proyecto informático para migrar la base de datos Connect desde la intranet del Parlamento Europeo a su sitio web de acceso público, <http://www.europarl.europa.eu/relnatparl>. Se espera que la nueva base de datos esté disponible a finales de 2016 o principios de 2017.

#### ***Programas de apoyo para el Parlamento que ejerce la Presidencia***

El Parlamento Europeo ha promovido de manera constante la cooperación entre su administración y las de los Parlamentos nacionales. La cooperación y los intercambios

parlamentarios se intensifican en la fase preparatoria de la dimensión parlamentaria de cada Presidencia. Cuando el Parlamento de un país que ejerce por primera vez la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea solicita por escrito la ayuda del Parlamento Europeo para preparar sus actividades en el contexto de la dimensión parlamentaria de la Presidencia, el Parlamento Europeo puede contribuir a costear el programa de manera conjunta con el Parlamento correspondiente dentro de los límites de la gestión financiera razonable.

En 2014-2015 la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales acordó realizar un programa de apoyo de este tipo para los Parlamentos letón y eslovaco. Con vistas a contribuir al éxito de la dimensión parlamentaria de la Presidencia letona, se organizaron varias visitas de diputados del Parlamento letón junto con visitas de estudio de expertos del Parlamento letón a las comisiones y servicios del Parlamento Europeo. Además, el Parlamento Europeo también estuvo de acuerdo en que un funcionario letón del Parlamento Europeo estuviese en comisión de servicio en la Secretaría de la COSAC en calidad de representante de la presidencia letona de la COSAC durante un mandato de dieciocho meses. Se organizaron actividades similares para miembros y personal del Parlamento en noviembre de 2015 como preparación para la inminente Presidencia eslovaca. Tomando como base la experiencia de la comisión de servicio, que resultó ser muy provechosa y beneficiosa para ambas partes, el Parlamento Europeo aceptó la solicitud del Parlamento eslovaco de que un funcionario eslovaco del Parlamento Europeo ejerciese en comisión de servicio en la Secretaría de la COSAC durante la presidencia eslovaca de la COSAC.

#### ***Directorio de comisiones correspondientes (CorCom)***

El Directorio de comisiones correspondientes (CorCom) es una base de datos única y fácil de usar que contiene información sobre todas las comisiones de los Parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo, y que está administrada por este último.

A medida que la cooperación interparlamentaria se ha intensificado en los últimos años, identificar a la persona adecuada con la que ponerse en contacto entre cuarenta y una Cámaras parlamentarias nacionales todavía seguía siendo un reto en ocasiones. Por este motivo en 2014 la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales transformó completamente su antiguo «Directorio de comisiones correspondientes» y relanzó esta herramienta única y fácil de usar.

Ahora pueden acceder diputados al PE, asistentes, grupos políticos, secretarías de comisiones y otros funcionarios del Parlamento Europeo al nuevo directorio en la intranet del Parlamento Europeo en <http://www.corcom.ep.parl.union.eu>, donde pueden crear de manera instantánea una lista de todas las comisiones de los Parlamentos nacionales cuya competencia política se corresponda con una comisión del Parlamento Europeo, incluyendo los nombres de los presidentes de las comisiones correspondientes, información de contacto de la secretaría, enlaces a sitios web de la comisión, etcétera.

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales es responsable de gestionar el directorio, pero son los representantes de los Parlamentos nacionales establecidos en Bruselas quienes facilitan la información. Pese a que se han hecho todos los esfuerzos por identificar las comisiones de los Parlamentos nacionales que más se corresponden con las comisiones del Parlamento Europeo, es importante observar que las competencias de las comisiones parlamentarias no son directamente comparables en todas las ocasiones.

Los representantes de los Parlamentos nacionales establecidos en Bruselas pueden acceder al directorio desde los ordenadores de las oficinas del Parlamento Europeo.

Como siempre el objetivo de la cooperación interparlamentaria consiste en reunir a las personas adecuadas en el momento adecuado y en torno al tema adecuado.

***Representantes de los Parlamentos nacionales en Bruselas***

La Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales acoge a los representantes de los Parlamentos nacionales establecidos en Bruselas y les facilita oficinas, salas de reuniones e infraestructura informática. Por ahora todos los Estados miembros tienen representantes de sus Parlamentos en Bruselas. Se puede encontrar una lista actualizada de representantes en «Contactos de los Parlamentos nacionales» en <http://www.europarl.europa.eu/relnatparl/en/about/contacts.html>.

## ANEXOS

### ANEXO I. Reuniones de la COSAC: temas y ponentes principales

Acto	Temas	Principales ponentes/expertos
<p>Reunión de los presidentes de la COSAC Atenas, 26-27 de enero de 2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconectar Europa con sus ciudadanos: la función de las instituciones</li> <li>• Intercambio de puntos de vista entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales</li> <li>• Prioridades de la Presidencia griega del Consejo de la Unión Europea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maroš ŠEFČOVIČ, vicepresidente de la Comisión Europea responsable de Relaciones Interinstitucionales y Administración</li> <li>• <b>Carlo CASINI, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo, ponente del Parlamento Europeo de relaciones entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales</b></li> <li>• Evangelos VENIZELOS, viceprimer ministro, ministro de Asuntos Exteriores de la República Helénica</li> </ul>
<p>Sesión plenaria de la LI COSAC en Atenas, 15-17 de junio de 2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de la Presidencia griega del Consejo de la Unión Europea</li> <li>• Retos para la Unión: la crisis en Ucrania</li> <li>• Legitimidad democrática y liderazgo europeo: el día después de las elecciones al Parlamento Europeo</li> <li>• Reunión del Foro de Mujeres de la COSAC               <ul style="list-style-type: none"> <li>- El capital femenino en el contexto de la crisis económica y financiera</li> <li>- Crisis económica y financiera: impacto sobre las mujeres</li> <li>- Integración de la perspectiva de género en la estrategia de crecimiento de la Unión</li> </ul> </li> <li>• Replanteamiento de la Estrategia Europea de Empleo</li> <li>• Invertir en la juventud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antonis SAMARAS, primer ministro de Grecia</li> <li>• <b>Elmar BROK, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo</b></li> <li>• <b>Miguel Ángel MARTÍNEZ MARTÍNEZ, vicepresidente del Parlamento Europeo, responsable de Relaciones con los Parlamentos Nacionales</b>, Constantinos TASSOULAS, diputado, presidente del Instituto para la Democracia Konstantinos Karamanlis, Grecia</li> <li>• Aikaterini SIDIROPOULOU-PAPAKOSTA, presidenta de la Comisión Permanente Especial de Igualdad, Juventud y Derechos Humanos, Parlamento griego</li> <li>• Marija Aušrinė PAVILIONIENĖ, diputada, coordinadora del Parlamento lituano del Foro de Mujeres de la COSAC</li> <li>• Lászlo ANDOR, comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión</li> <li>• Paulo MOTA PINTO, presidente de la Comisión de Asuntos Europeos, Asamblea de la República, Portugal</li> </ul>

	<p>europaea: la salida a la crisis económica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía Juvenil: prácticas ejemplares</li> <li>• Fomentar la creatividad y el emprendimiento entre los jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Silvia MODIG, diputada, Parlamento finlandés</li> <li>• Zanda KALNIŅA-LUKAŠEVICA, presidenta de la Comisión de Asuntos Europeos, Parlamento letón</li> </ul>
<p>Reunión de los presidentes de la COSAC Roma, 17-18 de julio de 2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridades de la Presidencia italiana y perspectivas para la Unión Europea después de las elecciones europeas</li> <li>• Fondos Estructurales y de Inversión Europeos 2014-2020</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sandro GOZI, secretario de Estado para la Presidencia del Consejo de Ministros responsable de Asuntos Europeos, Maroš ŠEFČOVIČ, vicepresidente de la Comisión Europea responsable de Relaciones Interinstitucionales y Administración</li> <li>• Graziano DELRIO, secretario de Estado para la Presidencia del Consejo de Ministros responsable de Políticas Regionales de Cohesión y Deportes, Johannes HAHN, comisario de la Unión Europea de Política Regional</li> </ul>
<p>LII COSAC Roma, 30 de noviembre a 2 de diciembre de 2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación actual de la Presidencia italiana del Consejo de la UE</li> <li>• El futuro de la democracia supranacional cinco años después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa: ¿cuál es el papel de las Instituciones europeas y de los Parlamentos nacionales?</li> <li>• Revisión de la Estrategia Europa 2020: crecimiento, empleo, competitividad</li> <li>• Perspectivas de integración europea: el papel de la Unión Europea en la escena global y la proyección de sus políticas en el Mediterráneo y en Europa del Este</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matteo RENZI, presidente del Consejo de Ministros italiano</li> <li>• Frans TIMMERMANS, vicepresidente primero, Comisión Europea, <b>Danuta Maria HÜBNER, presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Parlamento Europeo</b>, lord Timothy BOSWELL, presidente de la Comisión Especial sobre la Unión Europea, Cámara de los Lores británica, Marc ANGEL, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y Europeos, Cámara de Diputados luxemburguesa</li> <li>• Pier Carlo PADOAN, ministro italiano de Economía y Finanzas, Danielle AUROI, presidenta de la Comisión de Asuntos Europeos, Asamblea Nacional francesa, Gunther KRICHBAUM, presidente de la Comisión de Asuntos de la Unión Europea, Bundestag alemán, Juan MOSCOSO DEL PRADO, miembro de la Comisión Financiera y de Asuntos Exteriores, Cortes Generales españolas</li> <li>• <b>Ramón Luis VALCÁRCEL SISO, vicepresidente del Parlamento Europeo</b>, Claudio MARTINI, miembro de la Comisión de Políticas de la Unión Europea, Senato della Repubblica italiano, Lolita ČIGĀNE, presidenta de la Comisión de Asuntos Europeos, Saeima letona, Sandro GOZI, secretario de Estado para la Presidencia del Consejo de Ministros responsable de Asuntos Europeos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El control democrático de las agencias europeas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Morten KJÆRUM, director de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y coordinador de la red de agencias europeas para 2014, sir William CASH, presidente de la Comisión de Control Europeo, Cámara de los Comunes británica</li> </ul>
<p>Reunión de los presidentes de la COSAC Riga, 2 de febrero de 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridades de la Presidencia letona del Consejo de la Unión Europea y perspectivas para la Unión Europea tras la elección de la nueva Comisión Europea</li> <li>• La Asociación Oriental y los retos futuros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zanda KALNIŅA-LUKAŠEVICA, secretaria parlamentaria del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Letonia, Frans TIMMERMANS, vicepresidente primero de la Comisión Europea de Mejora de la Legislación, Relaciones Interinstitucionales, Estado de Derecho y Carta de los Derechos Fundamentales</li> <li>• Urban AHLIN, presidente del Riksdag sueco, Edgars RINKĒVIČS, ministro de Asuntos Exteriores de la República de Letonia, Ostap SEMERAK, vicepresidente primero de la Comisión de Integración Europea de la Rada Suprema ucraniana</li> </ul>
<p>Sesión plenaria de la LIII COSAC Riga, del 31 de mayo al 2 de junio de 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de la Presidencia letona del Consejo de la Unión Europea</li> <li>• Política energética de la Unión Europea: situación actual, retos y oportunidades</li> <li>• Política comercial de la Unión para los próximos cinco años: negociaciones de la ATCI UE-EE. UU.</li> <li>• Futuro del control parlamentario de los asuntos de la Unión Europea <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de los Parlamentos nacionales en la toma de decisiones de la Unión: situación actual y revisión de los instrumentos actuales</li> <li>- Tarjeta verde: hacia un diálogo político mejorado</li> <li>- Programa plurianual de trabajo de la Comisión Europea y el cometido de los Parlamentos</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laimdota STRAUJUMA, primera ministra de la República de Letonia</li> <li>• Maroš ŠEFČOVIČ, vicepresidente de la Comisión Europea de Unión de la Energía, <b>Jerzy BUZEK, presidente de la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo</b>, Petr HLOBIL, presidente de Green 10</li> <li>• Cecilia MALMSTRÖM, comisaria de la Unión Europea de Comercio, <b>Artis PABRIKS, miembro de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo</b></li> <li>• Herman DE CROO, miembro del Parlamento flamenco, Gunter KRICHBAUM, presidente de la Comisión de Asuntos Europeos del Bundestag alemán.</li> <li>• Dominic HANNIGAN, presidente de la Comisión mixta de Asuntos Europeos de las Houses of the Oireachtas irlandesas, Paolo TANCREDI, vicepresidente de la Comisión de Políticas Europeas de la Camera dei Deputati italiana.</li> <li>• <b>Maria João RODRIGUES, miembro de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo</b>, Danielle AUROI, presidenta de la Comisión de Asuntos</li> </ul>

		Europeos de la Asamblea Nacional francesa
Reunión de los presidentes de la COSAC Luxemburgo, 12-13 de julio de 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridades de la Presidencia luxemburguesa del Consejo de la Unión Europea</li> <li>• Fortalecimiento del diálogo político mediante la introducción de una «tarjeta verde» y la mejora del procedimiento de los dictámenes motivados («tarjeta amarilla»)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nicolas SCHMIT, ministro de Trabajo, Empleo y Economía Social y Solidaria</li> <li>• Paulo MOTA PINTO, presidente de la Comisión de Asuntos Europeos de la Assembleia da República portuguesa, lord Timothy BOSWELL, presidente de la Comisión para la Unión Europea de la Cámara de los Comunes británica, Frans TIMMERMANS, vicepresidente primero de la Comisión Europea de Mejora de la Legislación, Relaciones Interinstitucionales, Estado de Derecho y Carta de los Derechos Fundamentales</li> </ul>
Sesión plenaria de la LIV COSAC Luxemburgo, 29 de noviembre a 1 de diciembre de 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de asilo común y política de migración legal</li> <li>• La lucha contra la migración irregular y la seguridad en las fronteras exteriores de Europa</li> <li>• Estrategia para el Mercado Único Digital de Europa</li> <li>• Política de ampliación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gaston STRONCK, director de Relaciones Económicas Internacionales y Asuntos Europeos, Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, <b>Laura FERRARA, miembro de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo</b>, Jean-Pierre SCHEMBRI, Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO)</li> <li>• Michele BORDO, presidente de la Comisión de Políticas de la Unión Europea de la Camera dei Deputati italiana, vicealmirante Hervé BLÉJEAN, vicecomandante de la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional</li> <li>• Andrus ANSIP, vicepresidente de la Comisión Europea de Mercado Único Digital, Jean-Paul ZENS, Premier Conseiller de Gouvernement, Service des médias et des communications, Ministère d'Etat del Gran Ducado de Luxemburgo, Kalle PALLING, presidente de la Comisión de Asuntos Europeos de la Riigikogu de Estonia, <b>Angelika MLINAR, miembro del Parlamento Europeo</b></li> <li>• Simon MORDUE, director de «Estrategia y Turquía», Dirección General de Política de Vecindad, Comisión Europea, Kamal Izidor SHAKER, presidente de la Comisión de Asuntos Europeos de la Drzavni zbor de Eslovenia, Gunther KRICHBAUM, presidente de la Comisión de Asuntos Europeos del Bundestag alemán</li> </ul>

## ANEXO II. Reuniones interparlamentarias organizadas por las comisiones del Parlamento Europeo en Bruselas

### 2014

Comisión del PE	Acto	Participación de			
		Parlamentos nacionales			PE
		Diputados	Parlamentos	Cámaras	Diputados
ECON/ EMPL/ BUDG	20-22 de enero <u>Semana Parlamentaria Europea:</u> Conferencia Interparlamentaria sobre gobernanza económica en la Unión Europea (artículo 13 del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza [TECG])* Ciclos 2013 y 2014 del Semestre Europeo	136	28	41	58
	18 de febrero <u>Foro parlamentario</u> organizado por Miguel Ángel Martínez y Othmar Karas, vicepresidentes del Parlamento Europeo responsables de Relaciones con los Parlamentos Nacionales: «Los Parlamentos de la UE en la gobernanza global»	28	15	16	8
FEMM	5 de marzo <u>Reunión de la comisión interparlamentaria:</u> «Prevención de la violencia contra la mujer: un desafío para todos»	34	20	22	8
LIBE	19 de marzo <u>Reunión conjunta de comisiones:</u> «Prioridades futuras en el ámbito de las libertades civiles, la justicia y los asuntos de interior»	37	24	19	60
ECON	23 de septiembre <u>Intercambio de puntos de vista con los Parlamentos nacionales:</u> «El ciclo 2014 del Semestre Europeo»	18	9	11	47
AFET	1-2 de diciembre <u>Reunión de la comisión interparlamentaria:</u> «El plan de acción exterior de la UE: Balcanes Occidentales»	43	27	34	98

### 2015

Comisión del PE	Acto	Participación de			
		Parlamentos nacionales			PE
		Diputados	Parlamentos	Cámaras	Diputados
ECON/ EMPL/ BUDG	2-4 de febrero <u>Semana Parlamentaria Europea:</u> Ciclos del Semestre Europeo 2014-2015 Conferencia organizada en virtud del artículo 13 del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria*	112	28	42	73
LIBE	23-24 de febrero <u>Reunión de la comisión interparlamentaria:</u> «Paquete sobre fronteras inteligentes: retos europeos, experiencias nacionales y próximas etapas»	25	16	20	40
JURI	26 de febrero <u>Seminario:</u> «Seminario sobre derecho civil y justicia: Actividades transfronterizas en la UE - facilitando la vida de los ciudadanos»	11	11	11	5
FEMM	5 de marzo <u>Reunión de la comisión interparlamentaria:</u> «El empoderamiento de las mujeres y las niñas a través de la educación»	34	17	26	16
ENVI	30 de marzo <u>Reunión de la comisión interparlamentaria:</u>	47	21	27	44

	«De la COP 21 de París a 2050: el camino hacia una Europa innovadora, con bajas emisiones de carbono y un uso eficiente de los recursos»				
AFET	4-5 de mayo <u>Reunión de la comisión interparlamentaria:</u> «Revisión de la política europea de vecindad: perspectivas para el Consejo Europeo sobre defensa de junio de 2015»	35	20	26	48

Comisión del PE	Acto	Participación de			
		Diputados	Parlamentos	Cámaras	PE Diputados
LIBE	28-29 de mayo <u>Reunión de la comisión interparlamentaria:</u> «Conferencia sobre el control democrático de los servicios de inteligencia en la Unión Europea»	34	17	21	36
TAXE	17 de junio <u>Intercambio de puntos de vista con los Parlamentos nacionales:</u> «Planificación fiscal agresiva y control democrático: el papel de los Parlamentos»	39	18	20	42
PETI	23 de junio <u>Audiencia con los Parlamentos nacionales:</u> «El derecho de petición»	7	6	6	18
ECON	15 de septiembre <u>Intercambio de puntos de vista con los Parlamentos nacionales:</u> «El ciclo 2015 del Semestre Europeo»	18	11	12	32
LIBE	23 de septiembre <u>Reunión de la comisión interparlamentaria:</u> «Migración (en el contexto de la situación en el mar Mediterráneo y la necesidad de un enfoque integral)»	37	17	19	47
TRAN	13 de octubre <u>Reunión de la comisión interparlamentaria:</u> «Redes transeuropeas de transporte (RTE-T) con enlaces transfronterizos»	30	14	17	23
DEVE	13 de octubre <u>Reunión de la comisión interparlamentaria:</u> «Objetivos de Desarrollo del Milenio incumplidos y la realización de los objetivos de desarrollo sostenible recientemente acordados»	12	7	8	17
AFET	10 de noviembre <u>Reunión de la comisión interparlamentaria:</u> «Guerras por procuración en la región de Oriente Medio y Norte de África y seguimiento del Consejo Europeo sobre defensa de junio, incluyendo la Estrategia Global de Política Exterior y Seguridad de la UE»	20	13	16	71
AFCO	19 de noviembre <u>Reunión de la comisión interparlamentaria:</u> «La futura evolución institucional de la Unión: mejorar el diálogo político entre el PE y los Parlamentos nacionales y reforzar el control sobre el poder ejecutivo a escala europea»	20	13	14	26
CULT	3 de diciembre <u>Reunión de la comisión interparlamentaria:</u> «Política de educación y juventud»	18	11	12	23

\* En este resumen se incluyen las conferencias interparlamentarias con los títulos usados en los programas oficiales de las reuniones en ese momento. El 10 de noviembre de 2015 la Conferencia Interparlamentaria adoptó su Reglamento que indica lo siguiente: «la Conferencia, en virtud del artículo 13 del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria, se denominará "Conferencia Interparlamentaria sobre Estabilidad, Coordinación Económica y Gobernanza en la Unión Europea", en lo sucesivo "Conferencia Interparlamentaria SECG"».

### ANEXO III. Visitas de los Parlamentos nacionales al Parlamento Europeo

En este resumen se enumeran todas las visitas al Parlamento Europeo que se organizaron con el apoyo de la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo, así como las videoconferencias entre el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales que se organizaron con su apoyo. No constituye una lista exhaustiva de todas las visitas de los diputados o funcionarios de los Parlamentos nacionales al Parlamento Europeo.

Salvo que se indique lo contrario, todos los datos se refieren a visitas de ámbito político (p. ej., «Comisión de Asuntos Europeos» alude a una visita de miembros de la Comisión de Asuntos Europeos, mientras que «funcionarios de la Comisión de Desarrollo Regional» alude a una visita del personal).

#### 2014

Fecha	País/Cámara	Comisión/Otro
8.1.2014	UK - House of Lords	Comisión especial
8.1.2014	IE - Houses of the Oireachtas	Comisión de Empleo, Empresa e Innovación
20.1.2014	UK - House of Lords	Subcomisión de Asuntos Internos
21.1.2014	SE - Riksdag	Comisión de Seguridad Social
22.1.2014	FI - Eduskunta	Secretarios de la comisión
28.1.2014	UK - House of Lords	Subcomisión de Asuntos de Interior
11.2.2014	IE - Houses of the Oireachtas	Comisión mixta sobre asuntos de la Unión Europea
11.2.2014	UK - House of Commons	Comisión de Auditoría Medioambiental
17.2.2014	NL - Tweede Kamer	Visita de un diputado
20.2.2014	UK - House of Commons	Funcionarios
5.3.2014	IT - Senato IT - Camera dei Deputati	Comisión de Asuntos Exteriores (videoconferencia) Comisión de Asuntos Europeos (videoconferencia)
27-28.3.2014	DK - Folketing	Funcionarios de la Secretaría de la Comisión de Asuntos de la Unión Europea
1.4.2014	DK - Folketing	Visita de Eva Kjer Hansen, presidenta de la Comisión de Asuntos de la Unión Europea
3.4.2014	SE - Riksdag	Delegación de diputados
3-4.4.2014	UK - House of Commons	Funcionarios
15.5.2014	AT - Nationalrat	Funcionarios del Parlamentsdirektion
5.6.2014	AT - Nationalrat	Visita del jefe del Servicio Jurídico, Legislativo y de Investigación del Parlamentsdirektion
23.6.2014	UK - House of Lords	Visita para familiarizarse con las instituciones europeas (funcionarios)
25.6.2014	UK - Westminster Foundation for Democracy	Delegación de funcionarios de la Asamblea Legislativa del África Oriental (EALA)
27.6.2014	LV - Saeima	Preparativos para la Presidencia letona (videoconferencia)
8.9.2014	NL - Tweede Kamer	Visita de Anouchka van Miltenburg, presidenta
11-12.9.2014	AT - Nationalrat	Funcionarios del Servicio de Visitas y Actos del Parlamentsdirektion
24-25.9.2014	UK - House of Lords	Subcomisión Económica y Financiera de la Unión Europea
30.9.2014	SE - Riksdag	Funcionarios de la Comisión de Defensa y de la Comisión de Industria y Comercio
1-2.10.2014	DK - Folketing	Funcionarios de la Secretaria de la Comisión
6-7.10.2014	DK - Folketing	Funcionarios de la Secretaria de la Comisión
9.10.2014	LV - Saeima	Visita de Zanda Kalniņa-Lukaševica, presidenta de la Comisión de Asuntos de la Unión Europea
15.10.2014	EE - República de Estonia	Visita de Toomas Hendrik Ilves, presidente de la República de Estonia

31.10.2014	NL - Tweede Kamer	Funcionarios
3-4.11.2014	FI - Eduskunta	Delegación de diputados
4-5.11.2014	UK - House of Lords	Subcomisión de Mercado Interior
10.11.2014	NL - Tweede Kamer	Funcionarios
11-12.11.2014	Consejo Nórdico	Comisión de Medio Ambiente
12-13.11.2014	UK - House of Lords	Funcionarios
13.11.2014	SE - Riksdag	Funcionarios de la División de Comunicaciones
13.11.2014	UK-IE - Asamblea Parlamentaria británico-irlandesa	Comisión de Asuntos Europeos
13-14.11.2014	UK - House of Commons	Funcionarios de la Comisión de Desarrollo Regional
17-18.11.2014	IE - Houses of the Oireachtas	Funcionarios
18-19.11.2014	UK - House of Lords	Subcomisión de Asuntos de Interior, Salud y Educación
19.11.2014	FR - Assemblée nationale	Comisión de Defensa y Comisión de Asuntos Jurídicos
19-20.11.2014	FR - Assemblée nationale	Comisión de Asuntos Exteriores
19-20.11.2014	UK - House of Commons	Comisión de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales
19-20.11.2014	CZ - Poslanecká Snemovna	Comisión Electoral
3.12.2014	IT - Camera dei Deputati	Visita de Rosy Bindi, presidenta, y de otros miembros de la Comisión de Investigación Parlamentaria Antimafia
4.12.2014	SE - Riksdag	Funcionarios de la Unidad de Información de la Unión Europea
9.12.2014	IT - Camera dei Deputati	Comisión de Investigación de Residuos
9.12.2014	LV - Saeima	Visita de los presidentes de las Comisiones Presupuestaria, Social, de Asuntos Europeos y Económica
9.12.2014	SI - Državni Zbor	Delegación de diputados
11.12.2014	DE - Bundestag	Comisión de Asuntos de la Unión Europea
12.12.2014	NL - Tweede Kamer	Funcionarios
12.12.2014	PL - Sejm	Delegación de diputados

## 2015

Fecha	País/Cámara	Comisión/Otro
19.1.2015	DK - Folketinget	Funcionarios
19.1.2015	LV - Saeima	Comisión de Asuntos Europeos
20.1.2015	FR - Sénat	Visita de Jean Bizet, presidente, y Simon Sutour, vicepresidente de la Comisión de Asuntos de la Unión Europea
21.1.2015	NL - Tweede Kamer	Visita de un diputado
21.1.2015	CY - Cámara de Representantes	Comisión de Refugiados, Residentes en Enclaves, Desaparecidos y Afectados por Circunstancias Adversas
21.1.2015	FR - Assemblée nationale	Delegación de diputados
21-22.1.2015	NL - Tweede Kamer	Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente
21-22.1.2015	FI - Eduskunta	Delegación de diputados
22.1.2015	UK - House of Commons	Comisión de Cuentas Públicas
22.1.2015	Consejo Nórdico	Delegación de miembros
26.1.2015	FR - Assemblée nationale	Visita de Danielle Auroi, presidenta de la Comisión de Asuntos Europeos
26.1.2015	IT - Senato y Camera dei Deputati	Funcionarios
28.1.2015	UK - House of Commons	Energía y cambio climático
28.1.2015	ES - Cortes Generales	Delegación de diputados
28-29.2.2015	HU - Asamblea Nacional	Funcionarios

2.2.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de Asuntos Exteriores
4.2.2015	DE - Bundestag	Comisión de Deportes
5.2.2015	FR - Sénat y Assemblée nationale	Delegación de diputados
16-17.2.2015	AT - Nationalrat	Funcionarios
25.2.2015	IE - Houses of the Oireachtas	Comisión mixta de Justicia, Defensa e Igualdad
2-4.3.2015	PL - Sejm	Funcionarios de la Oficina de Correspondencia e Información de la Cancillería
3.3.2015	UK - House of Commons y House of Lords	Reunión tripartita entre miembros de las Cámaras del Reino Unido y diputados británicos al PE
4.3.2015	DE - Bundestag	Comisión de Transportes
5.3.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de reflexión sobre la ley y las libertades en la era digital
11.3.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de Asuntos Europeos
17.3.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de Asuntos Económicos
17.3.2015	SE - Riksdag	Comisión de Defensa
23.3.2015	NL - Tweede Kamer	Comisión de Finanzas
23.3.2015	SE - Riksdag	Asamblea de la Unión para el Mediterráneo
24.3.2015	FR - Sénat	Comisión de Asuntos Europeos
24.3.2015	SE - Riksdag	Comisión sobre asuntos de la Unión Europea
30.3.2015	NL - Tweede Kamer	Visita de Anouchka van Miltenburg, presidenta
30.3.2015	FR - Assemblée nationale	Visita de Elisabeth Guigou, presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores
6.4.2015	DE - Bundestag	Comisión de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear
13-14.4.2015	UK - House of Commons	Funcionarios de la Biblioteca
14.4.2015	SI - Državni Zbor	Visita de Kamal Izidor Shaker, presidente de la Comisión de Asuntos de la Unión Europea; Uršula Zore Tavčar, secretaria general, y Jerneja Bergoč, vicesecretaria general; diputados
16.4.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de Asuntos Europeos
16.4.2015	UK - House of Commons	Funcionarios
20.4.2015	NL - Tweede Kamer	Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente
22.4.2015	DK - Folketinget	Delegación de diputados de Dinamarca o Groenlandia
24.4.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de Asuntos Sociales
28.4.2015	FR - Sénat	Visita de Gérard Larcher, presidente
4.5.2015	DE - Bundestag	Delegación de diputados
6.5.2015	IT - Senato	Comisión de Asuntos de la Unión Europea (videoconferencia)
7.5.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de Asuntos Económicos
12.5.2015	IE - Houses of the Oireachtas	Funcionarios
12.5.2015	SE - Riksdag	Comisión sobre la Constitución
12-13.5.2015	HU - Asamblea Nacional	Funcionarios de la Comisión de Asuntos Culturales
13.5.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de Asuntos Jurídicos
18.5.2015	FR - Sénat	Delegación de diputados
19-20.5.2015	SE - Riksdag	Funcionarios de las oficinas gubernamentales
26-28.5.2015	RO - Camera Deputaților	Visita de Cristian-Adrian Panciu, secretario general
28-29.5.2015	UK - House of Commons	Visita para familiarizarse con las instituciones europeas (funcionarios)
15.6.2015	SE - Riksdag	Comisión de Transportes y Comunicaciones
23.6.2015	DE - Bundestag	Comisión de Turismo
23-24.6.2015	DE - Bundestag	Comisión de Asuntos Jurídicos
30.6.2015	IT - Senato	Delegación de administradores
2.7.2015	SK - Consejo Nacional	Visita de Daniel Guspan, secretario general de la Cancillería
2.7.2015	UK - House of Lords	Comisión especial de la Unión Europea; Subcomisión de Energía y Medio Ambiente de la Unión Europea;

		Subcomisión de Mercado Interior de la Unión Europea
6.7.2015	NL - Tweede Kamer	Visita de Anouchka van Miltenburg, presidenta
7.7.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de Asuntos de la Unión Europea
14.7.2015	UK-IE - Asamblea Parlamentaria británico-irlandesa	Comisión de Asuntos Económicos
16.7.2015	NL - Tweede Kamer	Comisión de Asuntos de la Unión Europea
2-3.9.2015	UK - House of Lords	Visita de la baronesa Scott of Needham Market, diputada
8.9.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de Finanzas
14-15.9.2015	FI - Eduskunta	Delegación de diputados nuevos
16-17.9.2015	FI - Eduskunta	Delegación de diputados nuevos
17.9.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de Asuntos Exteriores
17.9.2015	SE - Riksdag	Comisión de Asuntos Culturales
21.9.2015	DE - Bundestag	Comisión de Desarrollo
21.9.2015	NL - Tweede Kamer	Comisión sobre la Unión Europea
22.9.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de Desarrollo Sostenible; Comisión de Finanzas; Comisión de Asuntos Exteriores
29-30.9.2015	AT - Nationalrat	Visita de Karlheinz Kopf, vicepresidente
29-30.9.2015	UK - House of Lords	Visita para familiarizarse con las instituciones europeas (funcionarios)
12-13.10.2015	FI - Eduskunta	Delegación de diputados nuevos
13.10.2015	FR - Assemblée nationale	Delegación de diputados (videoconferencia)
14-15.10.2015	FI - Eduskunta	Delegación de diputados nuevos
20.10.2015	IE - Houses of the Oireachtas	Funcionarios del Departamento de Empleo, Empresa e Innovación
27.10.2015	NL - Tweede Kamer	Visita de Mark Harbers, presidente de delegación (videoconferencia)
10.11.2015	UK - House of Lords	Subcomisión de Mercado Interior de la Unión Europea
10.11.2015	SE - Riksdag	Comisión de Salud y Bienestar
12.11.2015	SE - Riksdag	Funcionarios de la División de Comunicaciones
16.11.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de Asuntos Sociales
18-19.11.2015	RO - Senat	Visita de Ovidiu Liviu Dontu, presidente, y de otros diputados de la Comisión sobre asuntos constitucionales, libertades civiles y control de la aplicación de las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
25-26.11.2015	CZ - Senát	Delegación de diputados
30.11.2015	NL - Tweede Kamer	Visita de Anouchka van Miltenburg, presidenta
2.12.2015	EE - Riigikogou	Comisión de Asuntos de la Unión Europea
2.12.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de Asuntos Económicos
7.12.2015	FR - Assemblée nationale	Comisión de Finanzas
7-8.12.2015	IT - Camera dei Deputati	Visita de Laura Boldrini, presidenta
8.12.2015	DE - Bundestag	Comisión de la Infancia

## ANEXO IV. Datos sobre el mecanismo de alerta temprana

La Comisión de Asuntos Jurídicos, responsable de las cuestiones relacionadas con la conformidad con el principio de subsidiariedad en el Parlamento Europeo, ha facilitado las siguientes definiciones para los comentarios de los Parlamentos nacionales:

- «**dictámenes motivados**»: comentarios que indican la falta de conformidad de un proyecto de acto legislativo con el principio de subsidiariedad y que se han hecho llegar al Parlamento Europeo dentro del plazo de ocho semanas mencionado en el artículo 6 del Protocolo n.º 2 del Tratado de Lisboa;
- «**contribuciones**»: comentarios de cualquier otro tipo que no satisfagan los criterios enumerados para los dictámenes motivados.

<b>Comentarios recibidos por los Parlamentos nacionales en 2014 y 2015</b>					
<b>Estado miembro</b>	<b>Parlamento/Cámara</b>	<b>Dictámenes motivados</b>		<b>Contribuciones</b>	
		<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Austria	Nationalrat	1	0	2	0
Austria	Bundesrat	5	0	0	3
Bélgica	Chambre des Représentants	0	0	0	2
Bélgica	Sénat	0	0	0	0
Bulgaria	Narodno Sabranie	0	0	0	1
Croacia	Hrvatski Sabor	0	0	1	1
Chipre	Vouli ton Antiprosópon	0	0	0	2
República Checa	Poslanecká sněmovna	0	1	2	1
República Checa	Senát	1	1	10	6
Dinamarca	Folketinget	0	0	0	0
Estonia	Riigikogu	0	0	0	0
Finlandia	Eduskunta	0	0	0	1
Francia	Assemblée nationale	0	0	2	6
Francia	Sénat	1	0	0	1
Alemania	Bundestag	0	0	0	0
Alemania	Bundesrat	0	0	4	4
Grecia	Vouli ton Ellinon	0	0	0	0
Hungría	Országgyűlés	0	1	0	0
Irlanda	Houses of Oireachtas	0	0	1	1
Italia	Camera dei Deputati	0	0	9	4
Italia	Senato	0	0	32	13
Lituania	Seimas	1	0	1	0
Luxemburgo	Chambre des Députés	1	0	1	1
Letonia	Saeima	0	0	1	0
Malta	Kamra tar-Rappreżentanti	0	0	1	0
Países Bajos	Tweede Kamer	1	1	1	1
Países Bajos	Eerste Kamer	0	0	0	0
Polonia	Sejm	0	0	0	1
Polonia	Senat	0	0	4	1
Portugal	Assembleia da República	0	0	25	8
Rumanía	Camera Deputaţilor	0	1	8	7
Rumanía	Senatul	0	0	0	5
España	Cortes	0	1	31	10
Suecia	Riksdagen	1	1	0	0
Eslovenia	Državni Zbor	0	0	0	0
Eslovenia	Državni Svet	0	0	0	0
Eslovaquia	Národná rada	0	1	0	2
Reino Unido	House of Commons	1	0	1	0
Reino Unido	House of Lords	0	0	1	0
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>8</b>	<b>138</b>	<b>82</b>

En esta tabla solo se enumeran los documentos de Parlamentos nacionales enviados en respuesta de proyectos de actos legislativos dentro del ámbito del Protocolo n.º 2 del Tratado de Lisboa. No incluye los documentos que se enviaron en respuesta a documentos consultivos no legislativos, libros verdes o libros blancos (el llamado «diálogo político informal»).

## ANEXO V. Centro Europeo de Investigación y Documentación Parlamentaria (CEIDP)

### A. Asuntos para los que los órganos políticos y los servicios administrativos del Parlamento Europeo consultaron la red CEIDP en 2014 y 2015 mediante solicitudes de cuestionarios comparativos:

2014

- uso de dispositivos móviles y soluciones para la movilidad (encuesta sobre tabletas),
- encuesta sobre conciliación laboral para el personal que trabaja en labores legislativas,
- normas sobre los contactos entre el personal de los Parlamentos y grupos de presión o representantes de intereses,
- legislación sobre la representación de intereses (grupos de presión) en los Estados miembros de la Unión,
- interpretación en lenguaje de signos en los actos parlamentarios,

2015

- declaración de intereses financieros de los diputados en relación con sus actividades como abogados,
- medidas positivas o discriminación positiva en los Parlamentos,
- práctica y organización parlamentaria en relación con la evaluación del impacto (previa) y valoración (posterior),
- aspectos particulares en los procedimientos aplicables a las solicitudes de renuncia de la inmunidad parlamentaria.
- indicadores clave de rendimiento en los Parlamentos,
- control de la declaración de intereses financieros de los diputados y mecanismos de prevención de conflictos,
- cuestiones jurídicas sobre el desarrollo de la robótica y la inteligencia artificial,
- implantación de la planificación estratégica en los Parlamentos,
- permiso por maternidad para las diputadas,
- procedimientos en los Parlamentos nacionales para evaluar el impacto de proyectos legislativos sobre derechos fundamentales,
- retirar la inmunidad parlamentaria a un diputado,
- asistentes parlamentarios que trabajan para diputados particulares: normas en vigor para manejar los conflictos y el acoso,
- cuestiones jurídicas sobre el desarrollo de la robótica y la inteligencia artificial (actualización).

### B. Seminarios y sesiones estatutarias del CEIDP en 2014 y 2015

Acto	Lugar	Fecha
<b>Seminarios de 2014</b>		
Estructuras y procedimientos relacionados con el código de conducta de los diputados y con la integridad del personal parlamentario	Skopie	8-9 de mayo de 2014
Aumento de la desigualdad de los ingresos y estabilidad democrática	Londres	5-6 de junio de 2014
Actas taquigráficas: actas parlamentarias en el S. XXI	Liubliana	5-6 de junio de 2014
Del Parlamento digital al Parlamento inteligente: ¿cómo mejorar la participación de los ciudadanos usando tecnologías web y redes sociales?, ¿cómo pueden las normas parlamentarias apoyar la transparencia y la participación?	Roma	12-13 de junio de 2014
El Parlamento digital en acción: mejores prácticas	Podgorica	6-7 de noviembre de 2014

sobre planificación estratégica de las TIC, información, seguridad, movilidad y computación en la nube		
<b>Sesiones estatutarias en 2014</b>		
Reunión del Comité Ejecutivo	Berlín	27-28 de marzo de 2014
Reunión del Comité Ejecutivo	Tallin	4-5 de septiembre de 2014
Conferencia Europea de Presidentes de Parlamentos (y reunión de secretarios generales sobre el CEIDP)	Oslo	11-12 de septiembre de 2014
Conferencia anual de corresponsales	Belgrado	16-18 de octubre de 2014
<b>Seminarios de 2015</b>		
Comunicación, digitalización de procesos y transparencia en los Parlamentos (XIII Parl@mentos en la red)	Bruselas, Parlamento Europeo	16-17 de abril de 2015
Algunos asuntos fundamentales para los Parlamentos en Europa: política fiscal orientada a mejorar la rendición de cuentas, la seguridad social y el progreso tecnológico	Varsovia	28-29 de mayo de 2015
Participación pública en el procedimiento de redacción y promulgación de leyes	Zagreb	11-12 de junio de 2015
Las bibliotecas y los servicios de investigación al servicio de la apertura y la transparencia del Parlamento	Budapest	24-25 de septiembre de 2015
Aspectos prácticos, ventajas y desventajas de los sistemas parlamentarios unicamerales y bicamerales	La Haya	5-6 de noviembre de 2015
Parlamento digital. Servicios de TIC desde cualquier parte y en cualquier momento: nuevos retos y proyectos	Ankara	5-6 de noviembre de 2015
<b>Sesiones estatutarias en 2015</b>		
Reunión del Comité Ejecutivo	Roma	26-27 de marzo de 2015
Reunión del Comité Ejecutivo	Estrasburgo	10-11 de septiembre de 2015
Conferencia anual de corresponsales	Berna	10-17 de octubre de 2015

### **C. Spotlight on Parliaments in Europe (Foco en los Parlamentos en Europa)**

*Participation rights of MEPs in Sitzings of National Parliaments* (Derechos de participación de los diputados al PE en las sesiones de los Parlamentos nacionales)

Número 1, octubre de 2014

*Review of stability and convergence programmes by national Parliaments within the framework of the European Semester* (Revisión de los programas de estabilidad y convergencia por parte de los Parlamentos nacionales dentro del marco del Semestre Europeo)

Número 2, noviembre de 2014

*Control of the use of EU Structural Funds by national Parliaments* (Control del uso de Fondos Estructurales de la Unión por parte de los Parlamentos nacionales)

Número 3, enero de 2015

*The legal foundations for the participation of national Parliaments in EU matters* (Bases legales para la participación de los Parlamentos nacionales en asuntos de la Unión)

Número 4, marzo de 2015

*Financial Assistance and Support Services for Asylum Seekers across the EU* (Asistencia financiera y servicios de apoyo para los solicitantes de asilo en la Unión)

Número 5, mayo de 2015

*Parliamentary Scrutiny in the Area of Freedom, Security and Justice, specifically in that which concerns data protection* (Control parlamentario en el ámbito de la libertad, seguridad y justicia, sobre todo en lo que concierne a la protección de datos)  
Número 6, junio de 2015

*List of Safe Countries of Origin under asylum laws in EU Member States* (Lista de países de origen seguros en virtud de las leyes en materia de asilo de los Estados miembros)  
Número 7, septiembre de 2015

*Debates and activities in National Parliaments on the Transatlantic Trade and Investment Partnership between the EU and the US* (Debates y actividades en los Parlamentos nacionales sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión)  
Número 8, diciembre de 2015



# PARLAMENTOS NACIONALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN

Marzo de 2016



elección directa



elección indirecta / designación / otros

 <b>Belgique/België/ Belgien</b> BÉLGICA Kamer van Volksvertegen- woordigers/ Chambre des Représentants/ Abgeordneten-kammer 150  Senaat - Sénat - Senat 60 	 <b>България</b> BULGARIA Народно Събрание (Narodno Sabranie) 240  	 <b>Česká Republika</b> REPÚBLICA CHECA Poslanecká Sněmovna 200  Senát 81 	 <b>Danmark</b> DINAMARCA Folketing 179 
 <b>Deutschland</b> ALEMANIA Deutscher Bundestag 630  Bundesrat 69 	 <b>Eesti</b> ESTONIA Riigikogu 101 	 <b>Éire/Ireland</b> IRLANDA Dáil Éireann 158  Seanad Éireann 60 	 <b>Ελλάδα</b> GRECIA Βουλή των Ελλήνων (Vouli Ton Ellinon) 300 
 <b>España</b> ESPAÑA Congreso de los Diputados 350  Senado 208  58 	 <b>France</b> FRANCIA Assemblée nationale 577  Sénat 348 	 <b>Hrvatska</b> CROACIA Hrvatski Sabor 151 	 <b>Italia</b> ITALIA Camera dei Deputati 630  Senato della Repubblica 315  5 
 <b>Κύπρος</b> CHIPRE Βουλή των Αντιπροσώπων <sup>1</sup> (Vouli Antiprosopon) 56 	 <b>Latvija</b> LETONIA Saeima 100 	 <b>Lietuva</b> LITUANIA Seimas 141 	 <b>Luxembourg</b> LUXEMBURGO Chambre des Députés 60 
 <b>Magyarország</b> HUNGRÍA Országgyűlés 199 	 <b>Malta</b> MALTA Il-Kamra Tad-Deputati 69 	 <b>Nederland</b> PAÍSES BAJOS Tweede Kamer 150  Eerste Kamer 75 	 <b>Österreich</b> AUSTRIA Nationalrat 183  Bundesrat 61 
 <b>Polska</b> POLONIA Sejm 460  Senat 100 	 <b>Portugal</b> PORTUGAL Assembleia da República 230 	 <b>România</b> RUMANIA Camera Deputatilor 379  Senat 168 	 <b>Slovenija</b> ESLOVENIA Državni Zbor 90  Državni Svet 40 
 <b>Slovensko</b> ESLOVAQUIA Národná Rada 150 	 <b>Suomi/ Finland</b> FINLANDIA Eduskunta 200 	 <b>Sverige</b> SUECIA Riksdagen 349 	 <b>United Kingdom</b> REINO UNIDO House Of Commons 650  House Of Lords <sup>2</sup> 815 

Fuentes: ECPRD/CERDP; fichas técnicas sobre Parlamentos nacionales elaboradas por la Dirección para las Relaciones con los Parlamentos Nacionales del Parlamento Europeo; base de datos Parlone de la UIP; investigación propia, 14.03.2016 | <sup>1</sup> Otros veinticuatro escaños se reservan para diputados procedentes de la comunidad turcochipriota, pero dada la situación política de la isla, actualmente permanecen vacantes | <sup>2</sup> Miembros elegibles de la Cámara de los Lores; datos extraídos el 14.03.2016 del cuadro de Miembros que figura en la página web de la Cámara.



[RELNATPARL@EP.EUROPA.EU](mailto:RELNATPARL@EP.EUROPA.EU)

[WWW.EUROPARL.EUROPA.EU/RELNATPARL](http://WWW.EUROPARL.EUROPA.EU/RELNATPARL)